

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



**MUJER Y CIUDAD.**  
Negación de género y control social en el diseño de espacios  
públicos. Alameda de Los Incas. 2019-2020.

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL  
GRADO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA**

**AUTOR**

Gabriela Sofia Ponte Betalleluz

**CÓDIGO**

20145716

**ASESOR:**

Wiley Hermilio Ludeña Urquiza  
Milton Renan Marcelo Puente  
Jose Carlos Huapaya Espinoza

Lima, julio, 2020

## I.- RESUMEN

El estudio plantea desarrollar la relación existente entre la subordinación de género, que retiene a la mujer en el espacio privado e invisibiliza su presencia en las ciudades, y el rol que cumple el diseño de los espacios públicos en su uso y ocupación excluyente, para el caso específico de la Alameda de Los Incas en Lima, durante el periodo 2019-2020. El desarrollo de investigaciones que analizan el vínculo entre la mujer y el espacio público son cada vez más abundantes en la actualidad contemporánea internacional; sin embargo, son aún escasas las que abarcan el contexto latinoamericano y, en especial, el territorio peruano y limeño, así como las desarrolladas desde la práctica arquitectónica y urbanística proyectual. En este sentido, esta investigación adopta los conceptos asociados de, por un lado, la negación de género, que analiza la limitada diversidad social y sentido de pertenencia femenina en el espacio, y, por otro lado, del control social, que observa las variables que condicionan los distintos grados de apropiación de la calle y de inseguridad. Esto, definido a partir de la configuración urbana de la Alameda de Los Incas en la ciudad, la cual sectoriza la ocupación del suelo y perpetúa la división sexual de labores en el espacio.



## ÍNDICE TEMÁTICO

Agradecimientos

Introducción

### PRIMERA PARTE. SITUACIÓN.

1. LA INVESTIGACIÓN .....	9
1.1. Problemática .....	9
1.2. Antecedentes .....	14

### SEGUNDA PARTE. FUNDAMENTOS.

2. IDEAS DE BASE.....	19
2.1. Producción androcentrista .....	20
2.1.1. Estructuración del espacio .....	20
2.1.2. Hacia un urbanismo feminista .....	21
Participación pública .....	21
Movilidad .....	22
Equipamientos y servicios.....	23
Percepción de seguridad.....	24
2.2. Negación de género .....	24
2.2.1. Cuerpo como identidad.....	25
2.2.2. Diversidad social.....	26
2.2.3. Sentido de pertenencia .....	27
2.3. Control social del espacio.....	28
2.3.1. Apropiación de la calle .....	28
2.3.2. Miedo al otro en la calle.....	29
2.4. Proyecto de espacio público .....	30
2.4.1. Grados de concentración.....	31
2.4.2. Diseño de los detalles.....	32
3. HISTORIA .....	34
3.1. Mujer negación de género y control social.....	34
3.2. Evolución histórica de Lima Norte.....	37

### TERCERA PARTE. INSTRUMENTOS.

4. CRITERIOS DE ANALISIS.....	40
4.1. Negación de género .....	40
4.1.1. Diversidad social.....	40
Zonificación .....	40
Actividades exteriores .....	41
4.1.2. Sentido de pertenencia .....	41
Participación pública .....	41
Representación simbólica.....	41
4.2. Control social del espacio.....	42
4.2.1. Apropiación de la calle .....	42
Movilidad .....	42
Equipamientos y servicios.....	42
4.2.2. Miedo al otro en la calle.....	43
Percepción de seguridad.....	43

#### CUARTA PARTE. LIBERACIÓN

##### EL PERÚ Y LIMA HOY

##### LIMA Y LIMA NORTE. SITUACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y EL DISEÑO URBANO.

5. ALAMEDA DE LOS INCAS (2019 – 2020) .....	45
5.1. Antecedentes.....	47
5.2. Negación de género .....	49
5.2.1. Diversidad social.....	49
Zonificación .....	49
Actividades exteriores .....	51
5.2.2. Sentido de pertenencia .....	54
Participación pública .....	54
Representación simbólica.....	56
5.3. Control social.....	57
5.3.1. Apropiación de la calle .....	58
Movilidad .....	58
Equipamientos y servicios.....	60
5.3.2. Miedo al otro.....	64

Percepción de seguridad.....	64
6. CONCLUSIONES .....	67
7. BIBLIOGRAFÍA.....	70
8. ANEXOS.....	74



## Agradecimientos:

El desarrollo de esta investigación no hubiera sido posible sin la participación de algunas personas que me guiaron y brindaron su apoyo a lo largo de estos últimos los meses.

En primer lugar, quiero agradecer a los miembros de la cátedra del curso de Investigación Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Pontificia Universidad Católica del Perú: Prof. Dr. Wiley Ludeña, Arq. Milton Marcelo, Dr. Carlos Huapaya y asistentes ad honoren Sarah Yrivarren y Karen Tapia, por la continua guía y asesoramiento en el planteamiento y desarrollo de esta investigación a lo largo del ciclo.

En segundo lugar, dirijo mis agradecimientos a la Municipalidad de Independencia, por facilitarme el acceso a diversa información requerida para esta investigación, así como también a los diversos vecinos de la Alameda de Los Incas y a los miembros y ex miembros del Comité Pro Defensa de la Alameda de Los Incas: Sr. Óscar Cárdenas, Sra. Magdalena Vidal, Sra. Miriam Reyes, Srta. Erika Álvarez, Sr. Armando Vidal y Sr. Gabino Torres, por su buena voluntad y desprendido apoyo. Asimismo, gracias a mi compañero de facultad y amigo, Erick Maldonado, por su ayuda constante durante el desarrollo de esta investigación.

Finalmente, agradezco a mis padres, hermana y familia en general, por su apoyo y amor incondicional a lo largo de mi formación personal y profesional. Mi más grande y eterna gratitud.

## Introducción:

La historia del urbanismo como lo conocemos está determinada por el enfoque androcéntrico de las disciplinas que la han dirigido, enmarcadas dentro de una concepción patriarcal de la realidad. Tanto desde el diseño arquitectónico como el diseño urbano, la mujer se ha encontrado desplazada en los diversos niveles de representación. La predominante presencia masculina como íconos de estas disciplinas, el relego femenino al ámbito doméstico de la arquitectura o los efectos sociales del diseño estandarizado per se, a partir del surgimiento del movimiento moderno y la instauración del funcionalismo, la han subordinado al espacio privado, limitando su lugar y función como agentes políticos.

El papel que ha representado el feminismo como herramienta de descubrimiento personal ha significado tal impacto que no tardó en asociarse íntimamente a mi concepción propia de dicha historia, involucrando diversos aspectos propios del urbanismo limeño. Mi experiencia como habitante de la periferia urbana en la urbanización de Tahuantinsuyo, Independencia, constituida como un barrio dormitorio y excluida de las dinámicas centrales de la urbe, me llevó también a cuestionar el rol que cumple dicha estructura en la concepción y diseño de sus espacios públicos desde el enfoque de género, haciendo necesario evidenciar las herramientas de interdependencia igualitaria con las que se cuenta en la actualidad y, principalmente, las lógicas patriarcales que perduran y requieren de una transformación.

Nuestra vida actual en la ciudad y el ejercicio de nuestras libertades personales en el espacio público no serían una realidad sin la labor de aquellos grupos de mujeres feministas que lucharon por la consecución de nuestros derechos dentro de la sociedad patriarcal limeña del siglo XX, a través de los alcances pragmáticos propios al contexto histórico. Sin embargo, se evidencian y perduran en el tiempo muchos pendientes por abordar en búsqueda del ejercicio efectivo de la igualdad de género, relacionados, principalmente, a la deconstrucción de las dicotomías público-privado desde un enfoque teórico propio al contexto limeño y su estructura urbana.

La investigación actual no busca llenar dicho vacío teórico de base, pero sí aportar con una aplicación práctica de la teoría del urbanismo feminista y las lógicas androcéntricas con las que se enfrenta la ciudad, en particular, la negación de género y el control social, a partir de la evaluación de un espacio público específico de la periferia limeña: la Alameda de Los Incas. En este sentido, la estructura misma de este estudio se encuentra también relacionada

al dicho proceso de vinculación teórica e histórica de los temas abordados, hasta desembocar en análisis propio del caso de estudio, en un afán explorador de los factores generales hacia los más específicos.

Por el carácter propio de la investigación, su desarrollo se apoya en una serie de cálculos y planteamiento de hipótesis que resultan paulatinos al contexto y que requieren de una validación aún más exhaustiva. El estudio muestra así un primer acercamiento a la problemática por medio de variables e indicadores principales evaluables en el espacio en el tiempo y contexto que lo circunscriben, durante los años 2019-2020. En este sentido, tiene, como objetivo principal, el incentivar el interés por la evaluación de los espacios públicos limeños desde el enfoque de género y generar la apertura al desarrollo de una mayor cantidad estudios en la misma línea.





## PRIMERA PARTE SITUACIÓN

### 1. LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Problemática

La problemática de la visibilización de la mujer en la configuración de los espacios públicos trasciende, entre diversas esferas, la práctica proyectual. La demanda por el reconocimiento de las necesidades de las mujeres en el urbanismo y el diseño espacial, así como de otros grupos sociales invisibilizados, nace a partir de la crítica a su teoría tecnicista y funcional, abarcada desde una mirada patriarcal de la producción espacial. En el Perú, esta problemática se evidencia en el enfoque unidimensional y la manera indirecta y desconectada entre sí con los que los organismos institucionales y académicos desarrollan los temas señalados: por un lado, la problemática de la desigualdad de género, y, por el otro, la problemática de los espacios públicos.

La igualdad de género como cuestión específica es una materia incluida en diversos acuerdos y políticas institucionales, que buscan asegurar una igualdad de condiciones y oportunidades para mujeres y hombres, constituyendo incluso uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU (PNUD, 2015). En el ámbito nacional, esta búsqueda de igualdad se desarrolla, principalmente, mediante herramientas de gestión enfocadas a reducir la infrarrepresentación femenina en la toma de decisiones políticas, las cuales muestran un intercambio imparcial de ideas y concentración de intereses en la gestión de las ciudades.

Las estadísticas muestran que, a nivel provincial, tan solo en el 2018, las mujeres electas alcaldesas representaban un 3.6% del total de autoridades electas, mientras que, a nivel distrital, este porcentaje variaba a un 5% (citado en INEI, 2018, p. 26). Asimismo, según el documento estadístico *Perú: Brechas de Género 2018. Avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres*:

[...] se puede afirmar que en el país no existe una masa crítica de mujeres en los cargos más altos del poder local. Lo que muestra las dificultades que existen para generar condiciones que favorezcan una mayor participación de las mujeres en el ámbito gubernamental donde se toman las decisiones y se manejan los recursos locales. (INEI, 2018a, p. 33)

En este sentido, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) desarrolla el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 – 2017 (MIMP, 2012), enmarcado en la Ley de Igualdad de Oportunidades 28983, que busca:

[...] transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas del Estado Peruano, en sus tres niveles de gobierno, garantizando la igualdad y la efectiva protección de los derechos humanos para mujeres y hombres, la no discriminación y el pleno desarrollo de las potencialidades y capacidades individuales y colectivas. (MIMP, 2012, p. 13).

A través de este instrumento gubernamental se desea garantizar el cumplimiento de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en el desarrollo de las políticas públicas y privadas a través de su institucionalización y herramientas de gestión, las cuales vienen siendo, además, las más desarrolladas en la agenda actual.

Estas reglas y mecanismos políticos, sin embargo, poseen un carácter unidimensional y segregado, que no consideran el resto de categorías sociales o identitarias que se vinculan estrechamente con la desigualdad de género, como lo son la clase social, la raza, la orientación sexual o la discapacidad, evidenciándose una insuficiencia en los planes de acción desarrollados. La necesidad de una mirada inter seccional de estas herramientas demanda, a su vez, una conexión con el ámbito académico desde un enfoque multidisciplinar, incluyendo, entre los distintos campos, a la arquitectura y el urbanismo.

Por otro lado, la problemática de los espacios públicos como tema específico ha sido ampliamente abordado desde la academia. Sin embargo, constituye un tema escasamente incluido en el ámbito normativo e institucional peruano, el cual concibe los espacios públicos en su concepto más abstracto y poco conectado con su contexto social. Así se observan, por ejemplo, desde el Poder Legislativo, iniciativas aisladas en relación a la defensa de los espacios públicos ante las amenazas que representan las iniciativas de inversión privada, la cual busca informar al ciudadano de pie sobre sus herramientas de acción, cubriendo los vacíos de información existentes.

El *Manual de defensa de los espacios públicos*, diseñado por organizaciones defensoras de los espacios públicos (2016), en colaboración entre la congresista Indira Huilca y la organización Ciudadanos Activando y Defendiendo Nuestros Espacios Públicos (CADNEP), brinda “asesoría técnica y orientación en relación a la exigibilidad de leyes y derechos ciudadanos [respecto a la defensa de los espacios públicos], así como la solicitud

de información a entidades públicas y la convocatoria a autoridades, funcionarios de gobierno y prensa” (Huilca y CADNEP, 2016, p. 2), a partir del resultado de talleres participativos realizados por el CADNEP.

En el mismo sentido, son escasas las iniciativas que se realizan por establecer vínculos entre los espacios públicos y las relaciones de género que subyacen a las dinámicas urbanas. A pesar de ello, se observa, por ejemplo, desigualdades a partir de la tipología de estos espacios y la homogeneidad de usos que plantean. Así, en cuanto a espacios abiertos e infraestructura ecológica de tipo piso duro como plazas, se muestra que la tipología de “plazas losas” es la que más abunda en Lima Metropolitana y Callao, conformando, con 41.38 Ha., el 45% del total (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2014). Además, se observa que esta tipología de “losas” ocupa también un porcentaje mayoritario respecto de la cantidad de equipamientos deportivos hallados en Lima Norte, entre los que destacan los distritos de San Martín de Porres, Ancón e Independencia (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2014).

La desigualdad de género y su relación con el diseño espacial se ve evidenciada también a través de la ocupación y uso femenino del espacio público. Según el *IX Informe de percepción sobre calidad de vida en Lima y Callao* (Lima Cómo Vamos, 2018b), las mujeres de la provincia de Lima representan el grupo con mayor insatisfacción respecto del espacio público disponible en su lugar de residencia (40.2%), en contraste con el índice de hombres (35%). Este indicador, según sexo, de los distintos grados de ocupación y apropiación del espacio público que se evidencian en la ciudad varían también de acuerdo a los sectores urbanos que la configuran. De esta manera, el mismo informe muestra que la población de Lima Norte conforma el estrato de la ciudad que más insatisfecho se encuentra respecto a sus espacios públicos, con un 45.4% (Lima Cómo Vamos, 2018a).

El componente principal que explica la disconformidad con la calidad de vida en la ciudad por parte de la población limeña es la inseguridad ciudadana (81.1%), seguido del transporte público con un 49.4% (Lima Cómo Vamos, 2018a). Se evidencia así también una significativa brecha entre la población de mujeres y hombres víctimas de la inseguridad, donde destaca la diferencia entre los índices de acoso sexual en el espacio público sufrido por mujeres con respecto a los hombres (22.9% y 9.6% respectivamente).

La población revela una tendencia principal a confrontar esta inseguridad por medio de alternativas de solución inmediatas. Se muestra así que el 69.3% de la población opina que

las cámaras de seguridad son los elementos que los harían sentir más seguros dentro de sus barrios, seguido del patrullaje o serenazgo (63.5%) (Lima Cómo Vamos, 2018a). Esto explica la importancia de la percepción de miedo en la sociedad limeña y cómo sus soluciones funcionan entorno al control y vigilancia, dejando de lado la función que cumple el diseño de los espacios públicos en esta problemática. Tan solo en Lima Norte el 37.8% de viviendas dispone de un sistema de alarmas comunitarias, mientras que el 36.2% cuenta con juntas de vigilancia vecinales (Lima Cómo Vamos, 2018a).

Por otro lado, tal como se señaló previamente, si bien Lima Norte es el sector más insatisfecho con el espacio público disponible, existe en él cierta conciencia ciudadana positiva en torno al rol que estos cumplen, en contraste con otros estratos de la ciudad. En ese sentido, este sector, con un 59%, reconoce el carácter público de estos espacios afirmando el derecho al libre tránsito (Lima Cómo Vamos, 2018a). Asimismo, este considera también, con un 53.2%, que la reducción de estacionamientos vehiculares contribuiría a una menor congestión en el sector (Lima Cómo Vamos, 2018a).

La Municipalidad Distrital de Independencia, en su *Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 - 2021*, aborda la problemática de espacios públicos de forma indirecta. Se plantea entre sus objetivos estratégicos “promover el cuidado de la calidad ambiental en el distrito”, así como “fortalecer la calidad de los espacios públicos en beneficio de las personas” (Municipalidad de Independencia, 2016, p. 66) además de, vinculado indirectamente con la problemática de género, promover el desarrollo humano. Sin embargo, a excepción del primero, estos objetivos no se vinculan con acciones estratégicas concretas ni con el programa presupuestal de la municipalidad, por lo cual solo corresponden a enunciados abstractos.

Asimismo, en Independencia, se hallan indicadores de desigualdad de género evidenciados, por ejemplo, a partir de la división sexual del trabajo en el distrito. Por un lado, existe una presencia importante de las Organizaciones de Mujeres relacionadas a labores domésticas y de cuidados básicos, las cuales “actúan vía los Comités del Vaso de Leche, los Comedores Populares Autogestionarios y los Clubes de Madres; y que en conjunto constituyen el 54.3% de las organizaciones sociales del distrito” (Municipalidad de Independencia, 2011, p. 42). Asimismo, se observa que, con un 21%, el empleo constituye la segunda necesidad principal de las mujeres pertenecientes a estas organizaciones funcionales (Municipalidad de

Independencia, 2011, p. 45), evidenciándose un círculo de exclusión de este colectivo a las actividades productivas.

En esta dirección, la presente investigación busca abordar la problemática de la desigualdad de género evidenciada en los espacios públicos de Independencia desde la función del urbanismo y el diseño espacial. Este planteamiento, tal como se señala, resulta relevante en el contexto actual, ya que, si bien tanto los conceptos relacionados al género como los relacionados al espacio público son incorporados en ciertos planes de acción y acuerdos institucionales, lo son de manera independiente y no integral, ignorando los factores comunes que las subyacen, observándose medidas de acción inmediatas y de poco impacto significativo.



## 1.2. Antecedentes

El desarrollo de estudios específicos sobre las relaciones entre los espacios públicos y el uso y ocupación por parte de los colectivos de mujeres son cada vez más abundantes en actualidad contemporánea internacional, abarcados principalmente desde las ciencias sociales. Sin embargo, son limitados los indicadores que exploran la problemática a partir de la disciplina de la arquitectura y el urbanismo, presentes en los componentes de diseño urbanos y espaciales. Por otro lado, son escasos también los estudios desarrollados en el contexto específico de América Latina, y, casi nulos los relacionados al territorio peruano y limeño.

Desde Occidente, se encuentran, por un lado, investigaciones que abordan el tema de espacio y mujer desde una perspectiva sociológica, tales como *Space, place and gender* de Doreen Massey (1994), en la que se plantean nociones conceptuales para pensar el espacio y lugar y sus formulaciones en términos de relaciones sociales, así como la conexión con las construcciones de género. El estudio, que brinda una amplia información teórica sobre el espacio y lugar adaptada a tiempos actuales, se encuentra situado en el contexto estadounidense y más relacionado al ámbito geográfico que urbano, y sostiene que, “la geografía es importante para la construcción del género, y el hecho de la variación geográfica en las relaciones de género, por ejemplo, es un elemento significativo en la producción y reproducción de geografías imaginativas y desarrollo desigual” (Massey, 1994, p. 28).

Asimismo, se encuentra el estudio catalán *Espacios públicos, género y diversidad. Geografías para unas ciudades inclusivas* (García Ramón, Ortiz Guitart y Prats Ferrer, 2014), que desarrolla el tema de espacios públicos y mujer desde una perspectiva principalmente geográfica, con una metodología cualitativa y trabajo de campo elaborados sobre una base de datos. Este estudio se basa en que, aunque en el contexto barcelonés se han desarrollado importantes investigaciones en torno a la transformación de los espacios públicos a lo largo del tiempo y de su evolución, en estos “no se han tenido suficientemente en cuenta la dimensión de género ni tampoco algunas otras variables (como, por ejemplo, la edad, etnia, clase) que son esenciales para poder hablar de espacios público inclusivos” (García Ramón et al., 2014, pp. 23-24).

Continuando en la esfera global, se han desarrollado algunos artículos que estudian el vínculo entre mujer y espacio público a través del factor de la violencia de género. El estudio

*Configuration and Consequences of Fear in Public Space from a Gender Perspective* (Rodó-de-Zárate, Estivill i Castany & Eizagirre, 2019) aborda el problema desde un espectro esencialmente sociológico. Dado esto, pretende mostrar cómo “el género y edad condicionan la percepción del miedo, que se fundamenta en la dicotomía público-privado y que la misma dicotomía es la que invisibiliza y perpetúa determinadas formas de violencia contra las mujeres” (Rodó-de-Zárate et al., 2019, p. 89).

Por otro lado, la investigación *Women's Fear and the Design of Public Space* (Valentine, 1978) se aproxima al tema con más énfasis en el componente físico de los espacios públicos. La investigación explora el diseño de dichos espacios desde las relaciones sociales que se desarrollan entre los que ocupan el espacio y los que lo controlan, y cómo estas relaciones facilitan o limitan el nivel de ocupación y apropiación que ejercen las mujeres en estos a través de un factor principal: el miedo (Valentine, 1978, p. 288).

De manera similar, existen estudios que desarrollan el tema de mujer y espacio público desde el concepto de seguridad ciudadana. Así encontramos el artículo *Seguridad de las mujeres en el espacio público: aportes para las políticas públicas* (Cruz Cuesta, 2008), en el que se reflexiona sobre “la importancia de profundizar en el diagnóstico de la violencia urbana desde una perspectiva de género para el diseño de intervenciones en materia de seguridad ciudadana” (Cruz Cuesta, 2008, p. 205). El estudio añade, también, un enfoque político que, desde el entendimiento profundo de las relaciones entre violencia de género y espacio público y privado, propone “algunos elementos para el diseño de políticas públicas desde una perspectiva de género, con el objeto de superar concepciones asistencialistas, y reformular sus prácticas desde un enfoque de derechos y de construcción de ciudadanía” (Cruz Cuesta, 2008, p. 210).

De manera menos directamente asociada al componente de género, resulta esencial mencionar los estudios desarrollados por autores como Jane Jacobs (1961) y Jan Gehl (2006) en torno a las ciudades y espacios públicos en el último siglo. La primera se sitúa en los orígenes del movimiento urbanístico contemporáneo en el contexto estadounidense y aborda el tema desde una perspectiva básicamente sociológica y urbanística en un lenguaje muy libre de tecnicismos, y Gehl está más ligado al contexto temporal actual, así como al geográfico, y brinda herramientas metodológicas para evaluar los espacios públicos.

Jacobs, desde su postura activista y crítica del urbanismo moderno y de su teoría ortodoxa, trabajó *Muerte y vida de las grandes ciudades* (1961), libro que marcó un antes y un después en la práctica del urbanismo desde la segunda mitad del siglo XX y que tuvo un carácter fundamental en la concepción teórica del urbanismo contemporáneo. Jacobs, mediante la investigación, resume “cómo funcionan las ciudades en la vida real, pues solo así conoceremos qué principios urbanísticos y qué prácticas de rehabilitación pueden estimular la vitalidad social y económica de las ciudades, y qué principios y prácticas matarían esos atributos” (1961).

Es importante destacar que este estudio se desarrolla en el contexto de los EE. UU. y, en particular, de las grandes ciudades que lo constituyen, por lo que es inviable aplicar las observaciones realizadas en ciudades de pequeña escala. “Comprender lo que son las grandes capitales según el comportamiento de las ciudades pequeñas es un ejercicio que ya nos crea muchos quebraderos de cabeza. Intentar comprender las ciudades pequeñas en los términos de las grandes capitales solo genera confusión” (Jacobs, 1961, p. 30).

En otro momento, Jan Gehl publica, en el 2006, *La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios*. Mediante este libro, desde un enfoque sociológico y urbanístico, se analiza “las relaciones entre la configuración del espacio urbano y el comportamiento social” (citado en Gehl, 2006), abriendo “[...] una nueva dimensión en la ciudad y el urbanismo, la dimensión *socializante* [...]” (Gehl, 2006, p. 11). Enfocado en brindar un aporte teórico y metodológico, el estudio busca introducir los componentes de vida social, espacio público y el edificio en “los procesos de planificación y diseño urbano, lo que requiere un entendimiento de cómo funciona el espacio entre los edificios, el espacio público” (Gehl, 2006, p. 11).

Más recientemente, Gehl también redactó el libro *Ciudades para la gente* (2014). Esta publicación, también desarrollada desde las ciencias sociales y el urbanismo, incorpora el análisis de los componentes físicos de las ciudades y espacios públicos en la experiencia humana. De esta manera:

[...] articula una persuasiva serie de lineamientos donde se propone utilizar el espacio como bloques con los cuales construir una ciudad más vivible. Comienza con una premisa fundamental: los edificios ocupan solo una fracción del territorio en las ciudades. El espacio



público que queda entre ellos es tan importante como las mismas infraestructuras. (Citado en Gehl, 2014, p. 12)

Se pretende, asimismo, que el estudio se acerque y sirva de herramienta para la planificación urbana y gestión de ciudades en desarrollo, principalmente en el contexto sudamericano.

En las esferas nacional y local es, lamentablemente, bastante reducida la cantidad de investigaciones publicadas sobre la problemática de espacios públicos y mujer. El estudio *Presentes, pero invisibles: Mujeres y espacio público en Lima Sur* de Teresa Cabrera y Miguel Villaseca (2007), desde una perspectiva sociológica y urbanística, se presenta como un primer y único acercamiento directo. En este sentido, con las vinculaciones que se hace entre mujeres y urbanismo en la ciudad popular, centrándose en Villa El Salvador y Villa María del Triunfo, el estudio pretende, identificando los elementos físicos y sociales que condicionan la experiencia femenina de la ciudad, generar un aporte argumentativo que facilite la producción de instrumentos para el diseño e implementación de políticas urbanas con un enfoque de género (Cabrera y Villaseca, 2007, p. 11).

De modo mucho más tangencial se han desarrollado ciertas investigaciones, en su mayoría, desde el campo de la sociología, que exploran las relaciones entre género y cuerpo. En este sentido, encontramos la tesis de pregrado *Las rutas del cuerpo en el currículo nacional. Un estudio sobre la socialización del cuerpo en las políticas educativas* (Rosales Lassús, 2008), la cual demuestra, desde la sociología del cuerpo, el rol que este cumple en la construcción del sujeto educativo y cómo este es percibido y asumido por el currículo nacional peruano vigente (Rosales Lassús, 2008, p. 8). Resulta importante señalar que este estudio se contextualiza específicamente en la escuela pública peruana, por lo cual puede resultar factible establecer vinculaciones con el campo del urbanismo y diseño.

Tal como en el ámbito global, en el contexto local destaca el desarrollo de algunas investigaciones sobre los espacios públicos desde un enfoque sociológico, principalmente en Lima Metropolitana. Por ejemplo, el estudio de Guillermo Takano y Juan Tokeshi titulado *Espacio público en la ciudad popular: Reflexiones y experiencias desde el Sur* (2007), sirvió como base temática para la investigación, previamente mencionada, *Presentes, pero invisibles: Mujeres y espacio público en Lima Sur* (Cabrera y Villaseca, 2007), y aspira a desarrollar, a través de la metodología cualitativa, una “aproximación teórica al tema del

espacio público en la ciudad popular, basado en las principales experiencias de estudio e intervención tenidas durante los últimos años” (Takano y Tokeshi, 2007, p. 10).

Asimismo, destaca la investigación realizada por Pablo Vega Centeno, *La desigualdad invisible: el uso cotidiano de los espacios públicos en la Lima del siglo XXI* (2017), la cual, enfatizando en el contexto histórico, busca “sustentar que la vida cotidiana en los espacios públicos expresa las grandes desigualdades sociales que existen en Lima” (Vega Centeno, 2017, p. 23), y tiene como objetivo “proponer una lectura del proceso actual de transformación de Lima haciendo visible la condición de espacio social de los espacios públicos de la ciudad” (Vega Centeno, 2017, p. 26)

Desde otro punto de vista, se encuentran las investigaciones sobre espacio público desarrolladas por Wiley Ludeña desde lo urbanístico y arquitectónico. A manera de estructura de una base de datos, *Lima y espacios públicos. Perfiles y estadística integrada 2010* (2013) constituye:

[...] un documento en el que se plantean algunas coordenadas conceptuales de referencia y un conjunto de variables que posibilitan una especie de inventario o estadística integrada de todos los componentes que constituyen el dominio de los espacios públicos de Lima Metropolitana (Lima – Callao). Ello sin exclusiones, marginaciones o formas de distinción discriminatoria entre espacios públicos formales o informales, ubicados en Lima plana o en la Lima de cerros, o ser espacios diseñados o no planificados, así como ser usados por los estratos altos o bajos de la población. (Ludeña, 2013, p. 25)

En este sentido, la presente investigación busca aportar, con una referencia académica práctica y metodológica, al vacío existente en los estudios de las relaciones de género y espacio público en el contexto limeño, a partir de la base teórica preexistente. Así, desde un enfoque urbanístico y arquitectónico, mediante la presentación de un caso puntual de estudio, se evalúa el rol que cumple el diseño de los espacios públicos en el fomento u obstaculización de la igualdad de género, así como en el reconocimiento y visibilización de la labor y actividades desarrolladas por las mujeres en el espacio.

## SEGUNDA PARTE FUNDAMENTOS

### 2. IDEAS DE BASE

A continuación, se aborda la base teórica que sostiene el desarrollo de esta investigación, compuesta por cuatro categorías: la producción androcentrista, la negación de género, el control social del espacio y el proyecto de espacio público. Por un lado, el concepto de producción androcentrista se estudia en relación a la estructuración sesgada del espacio, basado en el análisis *Arquitectura y género. Una reflexión teórica* (Novas, 2014), mientras que, por otro lado, se plantea el urbanismo feminista como crítica a esta visión patriarcal, a partir del estudio *Urbanismo Feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida* (Col·lectiu Punt 6, 2019), introduciendo así nuevos enfoques para la práctica urbana.

Asimismo, se establece el concepto de negación de género a partir de la primacía de la masculinidad en el espacio y su expresión a través del cuerpo, así como la noción de diversidad social como parte del ejercicio de la identidad en el espacio. De esta manera, se conciben como base los estudios *Políticas del espacio: arquitectura, género y control social* (Cortés, 2006) y *Arquitectura y género. Una reflexión teórica* (Novas, 2014), además de la teoría de Jan Gehl en *La humanización del espacio urbano: la vida social entre edificios* (2006) sobre los tipos de actividades que se dan en el espacio exterior.

Por otro lado, se aborda el concepto de control social del espacio a partir de las dinámicas de poder sobre las que se conciben y diseñan los espacios públicos, así como la instauración del control y del miedo que se ejerce en ellos, limitando la ocupación e invisibilizando la presencia de ciertos grupos subordinados. En este sentido, este concepto se plantea en base a la teoría de José Miguel Cortés en *Políticas del espacio: arquitectura, género y control social* (2006), en relación, además, a la práctica funcionalista del urbanismo moderno.

Finalmente, se aborda la categoría de proyecto de espacio público basado en la concepción e intenciones proyectuales de conjunto, así como en el diseño de los detalles. Estos conceptos son abordados por Jan Gehl en *La humanización del espacio urbano. La vida social entre los edificios* (2006) mediante una categorización de los fenómenos urbanos. Se plantean así las diversas formas de relacionarse que tienen las actividades, funciones y componentes proyectuales específicos dentro del diseño de los espacios públicos.

## 2.1. Producción androcentrista

El estudio de la subordinación de la mujer y la defensa de la igualdad adquirieron una presencia importante en el pensamiento académico desde la llegada de la democracia, a partir de la modernidad. Se cuestiona así la producción del conocimiento desde distintos ámbitos de estudio, incluyendo la arquitectura y el urbanismo, identificando su sesgo androcéntrico, el cual “hace inválida la supuesta neutralidad de la producción y transmisión del conocimiento desde sus orígenes” (Novas, 2014, p. 14).

De esta manera, a partir de la aproximación teórica desarrollada por María Novas en *Arquitectura y género. Una reflexión teórica* (2014), se desarrolla el concepto de androcentrismo como mecanismo que, mediante su presunta neutralidad y objetividad científica, esconde y respalda un canon concebido como “blanco, burgués, heterosexual, sano y masculino” (Novas, 2014, p. 14). Este canon restringe así la presencia e inclusión femenina en las prácticas culturales, incluyendo la arquitectura y el urbanismo, tanto desde los modelos de planificación como en el diseño.

### 2.1.1. Estructuración del espacio

La producción androcentrista genera también un impacto en la estructuración del espacio, mediante la cual se establecen jerarquías y sistemas de dominación. En este sentido, tanto la producción del conocimiento como la del espacio poseen una naturaleza cultural, que niega así su neutralidad (Novas, 2014, p. 15). Como señala del Valle, “el espacio se limita, se jerarquiza, se valora, se cambia y las formas y los medios que se utilicen para ello tienen su incidencia en las actividades humanas” (1997, p. 25). De esta manera, la jerarquía impuesta de los espacios responde a una identidad principalmente masculina.

Por otro lado, esta estructuración segregada se origina a partir de la tradicional división sexual del trabajo, reforzada a partir de la modernidad, que conlleva así a “[...] la segregación del espacio público (el de la producción, lugar de trabajo) tradicionalmente asignado a los hombres, y el privado (el de la reproducción, hogar) tradicionalmente asignado a las mujeres” (Novas, 2014, p. 35). De esta manera, esta división sexual de las actividades en producción-reproducción genera a su vez la dicotomía público-privado, de manera que se admite o se niega el carácter político de ambos espacios, a partir de lo que se visibiliza y se oculta.

Asimismo, la estructura jerarquizada del espacio se evidencia en la planificación patriarcal de las ciudades. Su cuestionamiento encuentra su base además en el llamado derecho a la ciudad, el cual responde a la articulación de las necesidades humanas a través del reconocimiento de sus variedades. De esta manera,

el género representa sólo una categoría de diferencia en la identidad, pero afecta a todas las personas del planeta, aunque de maneras distintas. Más allá de algunas de las violaciones al derecho a la ciudad relacionado con el desplazamiento espacial – por ejemplo, llevado a cabo por desalojos forzosos, gentrificación y embellecimiento de la ciudad– las violaciones del derecho colectivo a la ciudad de las mujeres ocurren todos los días, en sus vivencias y encuentros diarios con la ciudad (Citado en Buckingham, 2011, p. 6).

Estas vulneraciones al derecho a la ciudad de las mujeres se encuentran así evidenciadas en la reproducción de la dominación masculina a través del uso y apropiación particular del espacio.

#### 2.1.2. Hacia un urbanismo feminista

El concepto de urbanismo feminista se aborda a partir de los componentes que permiten la inclusión de las mujeres y la validación de sus experiencias y necesidades particulares al planeamiento y diseño de las ciudades y sus espacios públicos. De esta manera, a partir de el estudio *Urbanismo Feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida* (Col·lectiu Punt 6, 2019), se evalúan los aspectos relacionados a la configuración de los espacios públicos que determinan un uso y ocupación más equitativa, en detrimento de la división jerárquica público-privado determinada por la división sexual del trabajo.

#### *Participación pública*

La participación como mecanismo de representación desde un enfoque de género interseccional es un factor transversal al diseño urbano *per se*, y está ligado a “[...] un análisis de escala próxima a la comunidad y al barrio que permita hacer una posterior lectura analítica interescalar” (Col·lectiu Punt 6, 2019, p. 135). En este sentido, se conciben los diversos modelos participativos desarrollados en el planeamiento urbano y sus distintos grados de inclusión relacionados a las necesidades particulares que demanda la experiencia comunitaria.

Por un lado, existen procesos de planificación consultiva o simbólica, en donde la representación pública es comúnmente considerada como un obstáculo dentro del proceso y se utiliza finalmente como instrumento político que valida las decisiones. Este método se desarrolla dentro de dinámicas de poder paternalistas, de arriba-abajo, de manera que las decisiones finales están determinadas por las instituciones (Col·lectiu Punt 6, 2019, p. 137), generando un impacto reducido del proceso participativo. Esta dinámica se desarrolla a su vez dentro de un acceso restringido a la información necesaria pertinente, por lo cual resulta ineficiente.

Por otro lado, se encuentra el esquema de participación colaborativa ideal, en la que las dinámicas de poder son más horizontales. En este sentido, este tipo de participación es mayormente impulsada por los grupos comunitarios, en un esquema de abajo-arriba, en el cual “[...] se delega el poder a las personas participantes o estas tienen el máximo control sobre el proceso” (Col·lectiu Punt 6, 2019, p. 136). Sin embargo, dentro de este esquema, habitualmente, se carecen de recursos económicos suficientes, que debilitan el poder de acción.

Este último proceso participativo de poder ciudadano involucra a su vez la importancia de una perspectiva de género interseccional, que garantice el respaldo de la diversidad de grupos y realidades sociales, evitando, entre sí, las relaciones de poder desigual. Asimismo, la representación femenina se debe dar desde el aporte que la experiencia de este grupo brinda a la vida cotidiana del conjunto, a partir de la importancia de las actividades reproductivas, la subordinación de género, entre otros, sin perpetuar estereotipos reduccionistas.

### *Movilidad*

La movilidad es un factor principal dentro del urbanismo feminista, que se aborda en relación a las dinámicas espacio-temporales de las actividades y sus desiguales adaptaciones a la ciudad. Se busca así apelar por sistemas de movilidad que contemplen las diversas variables y ritmos en el desplazamiento de las personas, como “niveles de renta, edad, género... y [...] centro-periferia, día-noche, laborable-festivo” (Col·lectiu Punt 6, 2019, p. 177), incluyendo, asimismo, las actividades de cuidado desarrolladas principalmente por las mujeres. En este sentido, resulta importante también reestructurar la práctica patriarcal de la planificación urbana.

Por un lado, la movilidad se concibe dentro de un contexto de pobreza feminizada, de acuerdo a los altos índices de pobreza mundial relacionados con la población femenina, los cuales se interceptan con factores sociales de clase y raza (Col·lectiu Punt 6, 2019, p. 179). De esta manera, el modelo de transporte tradicional, que prioriza los recorridos hacia los centros laborales y de consumo y que se encuentra ligado al acceso del vehículo privado, ha generado mayores restricciones en los desplazamientos que realizan las mujeres en la ciudad.

Se valora, por lo tanto, el desarrollo de una movilidad interconectada entre los distintos tipos de transporte, horarios funcionales de las personas que transitan, grados de accesibilidad, así como los condicionantes propios a la violencia sexual que afecta en suma medida a la vida cotidiana de las mujeres. De esta manera, se apela a una movilidad diversa, que incluya el desarrollo de actividades de cuidado y que considere y cuestione las distintas percepciones de seguridad entre mujeres y hombres.

#### *Equipamientos y servicios*

Los equipamientos y servicios públicos se conciben a partir de una estructura comunitaria que satisfaga sus necesidades específicas, principalmente aquellas relacionadas a las labores reproductivas, vinculadas al rol femenino y al espacio doméstico, delegando así una responsabilidad compartida al ámbito público. De esta manera, la ubicación y función programática de estos equipamientos se planifica a partir de la escala de la ciudad, relacionándolos también a los sistemas de movilidad.

La red de equipamientos es planteada mediante una distribución heterogénea, que no reproduzca las jerarquías de poder androcéntricas ni responda a intereses capitalistas. En este sentido, se conciben los criterios de proximidad, accesibilidad y permeabilidad (Col·lectiu Punt 6, 2019, p. 174), relacionados al uso variado del espacio por los distintos grupos sociales, los cuales están condicionados por el género, edad, clase social, discapacidad, así como también por los rangos de dependencia asociados a los requerimientos de cuidados.

Este sistema incluye así también la necesaria ruptura de la dicotomía público-privado, promoviendo una mayor relación con el espacio público a partir de los espacios intermedios, dentro de un entorno comunitario. En este sentido, la permeabilidad de estos equipamientos incentiva la autonomía de los usuarios con mayor dependencia a los cuidados, tales como niños, ancianos y personas con discapacidad, “[...] para sacar el peso de esas tareas del

núcleo familiar” (Col-lectiu Punt 6, 2019, p. 174), facilitando así la vigilancia natural y compartida por parte del entorno.

### *Percepción de seguridad*

La percepción de seguridad desde la perspectiva del urbanismo feminista está asociada a la violencia ejercida sobre el cuerpo sexuado en los espacios públicos. De esta manera, se concibe la seguridad como un factor que supera su abordaje legal y el tradicional control físico impuesto, para introducir así el valor perceptivo de los otros múltiples tipos de violencia que afectan a mujeres, así como otros grupos subordinados, y que alteran su sentido de pertenencia y el desarrollo de su vida cotidiana en la ciudad, vinculados, principalmente, a la violencia sexual.

Se perciben diversos factores que aportan o debilitan a esta percepción de seguridad. En primer lugar, se encuentra la visibilidad como valor simbólico y social, que revaloriza la figura femenina, así como el trabajo que estas desarrollan en el espacio público (Col-lectiu Punt 6, 2019, pp. 190-191). En este sentido, adquiere importancia el desarrollo de entornos con iluminación homogénea, correcta señalización y equipamientos que brinden protección ambiental.

En la misma línea, se revaloran también los entornos comunitarios en relación a la conformación de vínculos de confianza, los cuales brinden una vigilancia natural de la calle, fomentando “[...] la presencia de personas, la diversidad de actividades, el encuentro, la relación y la ayuda mutua” (Col-lectiu Punt 6, 2019, p. 191). Esto como parte de un carácter multifuncional de los espacios públicos, que refuercen la participación activa de los usuarios, ejerciendo así también la corresponsabilidad deseada de las dinámicas de cuidados.

### 2.2. Negación de género

La negación del género femenino en la práctica arquitectónica y urbanística se experimenta, por su lado, en el diseño espacial, a partir del cual se ejerce la subordinación y se niega el derecho al uso y disfrute de la ciudad a este grupo específico. De esta manera, a partir de las teorías expuestas en *Políticas del espacio: arquitectura, género y control social* (Cortés, 2006) y *Arquitectura y género. Una reflexión teórica* (Novas, 2014), se desarrolla este



concepto desde la supremacía de la masculinidad en el espacio y las relaciones sociales que en él se producen.

Asimismo, este concepto se desarrolla y complementa a partir del análisis de Jan Gehl en *La humanización del espacio urbano: la vida social entre edificios*, quien plantea la existencia de requisitos necesarios para la interacción entre el entorno físico y las actividades desarrolladas en el espacio público desde el ámbito proyectual (2006, p. 63).

### 2.2.1. Cuerpo como identidad

La concepción de cuerpo como identidad se desarrolla a partir del análisis de José Miguel Cortés en *Políticas del espacio: arquitectura, género y control social* (2006), en la cual el cuerpo, como ente principal de la experiencia humana, permite la construcción social de la realidad. “Es considerado el símbolo personal y social de la identidad, la cual es una estrategia que utilizamos para dar sentido o negarnos a nosotros mismos, un elemento básico mediante el cual es construido” (Cortés, 2006, p. 110). De esta manera, el cuerpo constituye el ente principal de la construcción de una identidad personal, emitiendo signos que necesitan ser reconocidos y entendidos.

Para comprender el cuerpo se debe entender cómo es que este piensa y se desenvuelve en el espacio, ya sea público o privado. Es aquí donde se encuentran expresados los roles de género adquiridos por socialización, mediante los cuales se busca colocar a la mujer en una posición subordinada, reservando el lugar de la acción y dominación para el hombre.

Por eso la representación del cuerpo del hombre no es una imagen como cualquiera, sino que posee un status especial que conecta con los conceptos de poder y moralidad social y que la convierte en una especie de medida de las costumbres culturales de un momento histórico [...]. (Cortés, 2006, p. 111)

De tal forma, las relaciones de género y la subordinación de la mujer ejercen dinámicas de poder en el espacio, estableciendo normas y límites, donde adquieren un carácter físico y tangible. Resulta necesario, por lo tanto, desmitificar la figura del cuerpo estándar para el que se construye la ciudad, permitiendo así evidenciar y validar las experiencias diferenciadas entre mujer y hombre. Este cuerpo se oculta así a través de lenguajes y códigos, los cuales,

[...] bajo una pretendida neutralidad técnica y descriptiva, contribuyen a la perpetuación de las discriminaciones y se convierten en la expresión de una geometría autoritaria que sustenta el pensamiento hegemónico, reproduce la subordinación de lo femenino, agudiza las diferencias sociales y niega la existencia espacial de las minorías. (Cortés, 2006, p. 112)

Finalmente, y en relación con el espacio privado, la dominación masculina y roles de género encausan a las mujeres a apropiarse de la vivienda desde una posición ambigua. Por un lado, al conformarse los espacios interiores en relación a roles específicos, les negado el derecho a un espacio propio a las mujeres, generando una percepción de la vivienda como lugar de encierro, mientras que, en contraste, el espacio privado habitado en soledad genera también un ambiente de liberación del espacio público, ámbito que está tradicionalmente reservado para los hombres.

### 2.2.2. Diversidad social

El concepto de diversidad social en el espacio público se aborda desde las relaciones espacio temporales de la negación de género, mediante las cuales se establece una ordenación jerarquizada de los usos del espacio desarrollados por los diferentes grupos de personas, encubriendo las diferencias sociales. En este sentido, la subordinación de género en el espacio se enmarca dentro del constructo social de las ciudades, lo cual resalta también la importancia de su enfoque inter seccional. “Las mujeres no son un grupo heterogéneo; es necesario reconocer las diferencias individuales así como las generadas por la posición social, herencia cultural, etnias y discapacidades [...]” (Citado en Novas, 2014, p. 53)

La negación de la diversidad social en el espacio público se expresa, por un lado, en la división funcional de las ciudades a través de la zonificación, la cual plantea un modelo de ciudad estandarizado, a ritmos y distancias que responden al canon convencional.

El modelo de zonificación se basa en papeles estereotipados según el género, esto es, unidades familiares con una persona -el varón- encargado de traer el sustento y con un horario laboral convencional, y un ama de casa -la mujer- que utiliza el entorno urbano de forma diferente, lleva los niños al colegio, hace las compras y pasa la mayor parte de su tiempo atendiendo al hogar y a otros miembros de la familia. (Booth, Darke, & Yeandle, 2010, p. 123)

Así, la homogeneidad del espacio público se reconoce también a través de los tipos de actividades que en él se desarrollan, y sus correspondientes diferencias temporales, las cuales “[...] explican las hegemonías de la contemporaneidad y de esta forma los excluidos no son los que habitan lejos de la actividad, sino a otro ritmo; en otro tiempo” (Novas, 2014, p. 46). La segregación de estas actividades, en las cuales subyacen las relaciones de género, se desarrolla mediante la división sexual del trabajo, dividiéndose en actividades productivas y actividades reproductivas o de cuidados.

Asimismo, se plantea una jerarquización de las actividades realizadas en el espacio público a partir de su nivel de urgencia (Gehl, 2006, pp. 17-20). En primer lugar, se ubican las actividades necesarias u obligatorias, vinculadas principalmente a las tareas cotidianas del usuario y en las que el ambiente físico tiene una influencia reducida. Por otro lado, se establecen las actividades opcionales, relacionadas al deseo del usuario por desplazarse y permanecer en el espacio público, condicionado por la calidad del espacio público. Por último, se encuentran las actividades “resultantes” u opcionales, que derivan de las dos categorías anteriores y dependen del contexto urbano en el que se realizan, de manera que existen intereses comunes entre los usuarios y un vínculo a través del contacto.

De esta manera, la jerarquización en relación al grado de necesidad de las actividades exteriores desarrollada por Jan Gehl (Gehl, 2006) se vincula, a su vez, con su dimensión espacio-tiempo, la cual no es reconocida por el diseño de las ciudades y sus equipamientos, negando la diversidad social y manteniendo el rol reproductivo, encargado de las actividades de cuidado tradicionalmente asignado a las mujeres.

### 2.2.3. Sentido de pertenencia

El concepto de sentido de pertenencia, adaptado de la teoría de Jan Gehl, se concibe desde una crítica al funcionalismo moderno y la creciente periferia urbana que ha generado el abandono y deterioro de los espacios públicos, reemplazando la presencia activa interna por la observación pasiva externa. “La presencia activa, la participación y la experiencia se pueden sustituir ahora por la observación pasiva de imágenes, por ver lo que otros han experimentado en otro sitio” (Gehl, 2006, p. 57).

Es de este modo que se observan cambios en la participación de los usuarios, los cuales exigen nuevos requerimientos al espacio público mediante el reconocimiento de los nuevos

modelos familiares y de los nuevos lugares de trabajo, influenciados directamente por la implementación de nuevas tecnologías, lo que lleva a que se generen nuevos modelos de vida urbana, con una marcada predominancia del automóvil.

Por otra parte, el sentido de pertenencia se aborda específicamente desde el contexto residencial, evaluando el contacto y la vida comunitaria, de manera que será necesario que estas “[...] se desarrollen más allá de un nivel superficial, generalmente será preciso que tengan un significativo denominador común: un trasfondo común, intereses comunes o problemas comunes” (Gehl, 2006, p. 63).

Dado esto, se evalúa la estructura del espacio a través de grados de privacidad, estableciéndose una jerarquía entre los espacios y sus transiciones, desde aquellos de carácter más privado a los más públicos. Se reconocen, entonces, los aspectos tanto visuales como funcionales de la estructura social y la claridad de la estructura física a través de sus límites y subdivisiones.

### 2.3. Control social del espacio

El concepto de control social se abarca desde las relaciones de espacio y poder, mediante el vínculo entre la dicotomía público-privado de las ciudades y la subordinación de género a ambos ámbitos espaciales. A partir del estudio *Políticas del espacio: arquitectura, género y control social* de José Miguel Cortés (2006), se estudia esta variable como práctica derivada del funcionalismo urbanístico y las dinámicas de las megaciudades modernas.

De esta manera, se evalúa el uso y disfrute diferenciado de la ciudad a partir de la desatención de la diversidad de necesidades en el espacio público, el cual “[...] no es homogéneo ni apolítico ni puede ser concebido en sí y para sí mismo, sino que es producto de la Historia, un lugar de reencuentro de los aspectos materiales, financieros, culturales” (Cortés, 2006, p. 7). Es así, a partir del reconocimiento de su heterogeneidad y carácter político, que los espacios pueden visibilizar el lugar ocupado por las mujeres.

#### 2.3.1. Apropiación de la calle

El concepto de apropiación de la calle expuesto por Cortés se desarrolla en un contexto en el que prevalece la necesidad de proteger los privilegios de la clase dominante y el poder que ejerce sobre el espacio, principalmente mediante la supresión de la calle como tal. “Una

supresión que tiene como objetivo fundamental el aislamiento de la población, lo cual se ha revelado como una forma de control muy eficaz” (Cortés, 2006, p. 72).

Por un lado, se sostiene que este control de la calle se ejerce principalmente a través del consumo y entretenimiento, mercantilizando la experiencia urbana. “[...] es un control penetrante, encubierto, muy sutil y consensual en el que participan, inconsciente pero activamente, los propios afectados al ser seducidos por los placeres del consumo y del bienestar” (Cortés, 2006, p. 75). Es de este modo que el sistema de control ha derivado en la transformación de la configuración espacial de la ciudad y de sus espacios públicos.

Ampliando el ángulo, la apropiación de la calle se ve expuesta también mediante los contenidos que albergan las formas constructivas, mostradas principalmente a partir de la cultura del consumo, mediante montajes escénicos ubicados en las ciudades. “Los contenidos y significantes de un lugar están constantemente contruidos y reconstruidos a través de la acción de la vida diaria, y las formas urbanas son un ‘espejo’ social que ayuda a constituir la realidad” (Cortés, 2006, p. 75).

Igualmente, el control de la calle también se evidencia en la generación de un paisaje supletorio, el cual pretende simular un ambiente público real mediante el diseño formal de sus elementos. Se genera así “el abandono de la calle y la conquista del espacio interior para la actividad comercial –sin problemas ni inconvenientes– pueda seguir desarrollándose en él” (Cortés, 2006, p. 78), los cuales poseen efectos diferenciados en el uso y ocupación femenina del espacio.

### 2.3.2. Miedo al otro en la calle

El concepto de miedo al otro expuesto por Cortés se desarrolla a partir del vínculo formado entre la necesidad de un orden y el escaso de contacto existente entre las personas, como consecuencia del abandono y deterioro de la calle, de manera que se establece un sistema de control social a través del control arquitectónico, el cual tiene como función principal ofrecer seguridad a los usuarios, ya sea desde sus residencias o negocios. “El territorio de cada uno de los ciudadanos empieza y acaba en su propia casa, fuera de sus muros el resto es oscuridad, silencio e inseguridad” (Cortés, 2006, p. 94).

Este control genera así una relación conflictiva entre el centro y la periferia de las ciudades, desarrollándose de manera particular en el contexto de las barriadas.

Con este fin [falta de contacto] se organiza la estructura urbanística de estas barriadas, su vida se vertebra en torno a un viario que por un lado conecta a la red de autopistas y por el otro se convierte en un callejón sin salida, tan solo accesible a aquellos que conocen bien la urbanización. (Cortés, 2006, p. 95)

El deseo de seguridad ante amenazas conlleva a un continuo rechazo a la diferencia y la heterogeneidad, con lo cual se establecen mecanismos que garanticen el control permanente del espacio, restringiendo los recorridos y el comportamiento de los usuarios. “Una seguridad que se paga con una falta absoluta de intimidad, con la pérdida de la libertad de movimiento de las personas y con la ausencia de privacidad de las actitudes” (Cortés, 2006, p. 95).

Luego, el miedo al otro y estos modelos de seguridad derivan en la destrucción del tejido urbano, atentando contra el espacio público y restringiendo su accesibilidad. Los sistemas de control constituyen “[...] un simulacro de sociedad, compuesta por una arquitectura pseudo tradicional y organizada a través de un rígido control de las áreas públicas y de unas personas sobre otras” (Cortés, 2006, p. 96).

Asimismo, el sentido de seguridad que busca la homogeneización conlleva a la generación de espacios diáfanos en los cuales se aplican “principios panópticos: todo se puede ver y todo se debe mostrar” (Cortés, 2006, p. 96), ejerciendo el control social mediante la máxima visibilidad del espacio, eliminando los obstáculos que restrinjan la visión, de manera que se vigila y regula continuamente el comportamiento de los usuarios y el agrupamiento.

Finalmente, cabe resaltar que mediante el control y vigilancia se encuentra también alterada la relación entre espacio público y espacio privado, estableciéndose un diálogo entre ambos mediante la invasión de sus límites. Esto dado que “[...] la vigilancia – por el miedo a unificarse bajo una mirada escrutadora, y pretendidamente legitimadora en una ciudad que parece de cristal transparente” (Cortés, 2006, p. 100).

#### 2.4. Proyecto de espacio público

La proyección de un espacio público exitoso en su conjunto responde a la interrelación de las distintas escalas de su planteamiento, partiendo desde del emplazamiento y la función de su estructura dentro del trazado urbano, el ordenamiento de sus piezas urbanas adyacentes, hasta el desarrollo de elementos físicos en detalle. De esta manera, se toma como base la teoría de Jan Gehl en *Humanización del espacio urbano. La vida social entre los edificios* (2006), que analiza, por un lado, el sistema de vías o calles y plazas como organizador de las funciones y acontecimientos urbanos, así como el emplazamiento de los edificios entorno a los espacios públicos. Asimismo, se determinan el alcance que cumplen los elementos del entorno exterior inmediato y sus detalles en la calidad general del espacio.

#### 2.4.1. Grados de concentración

Las decisiones proyectuales entorno a un espacio público se determinan mediante la distribución de las actividades sociales y las funciones urbanas de los conjuntos de edificios. A partir de estas, se desarrollan los grados de agrupación y dispersión en los distintos niveles de proyecto: desde la concepción primaria hasta el desarrollo de los detalles. De acuerdo a Gehl, los grados de concentración de las actividades y personas proporcionan una base consciente al diseño de estos espacios (2006, p. 93).

Por un lado, esta concentración o dispersión se puede evidenciar a partir de la gran escala. El espacio público responde a la idea de ciudad o proyecto urbano mediante su estructura urbana, ordenando los distintos usos de suelo, ya sea de manera separada o mixta, y determinando sus niveles de conexión. Esta estructura responde así a trazados territoriales con jerarquías opuestas de sus espacios públicos: ya sean ciudades con vías y carreteras que funcionan alrededor del uso del automóvil o ciudades de calles y plazas peatonales que agrupan personas y actividades. Estas últimas en base al “[...] trazado lineal del desplazamiento del ser humano y [...] en la capacidad del ojo para inspeccionar una superficie” (Gehl, 2006, p. 101).

Por otro lado, en la escala intermedia, los niveles de concentración se hallan en el ordenamiento de los conjuntos edificatorios, de manera que se establece la distancia y las conexiones entre sí, respondiendo a los modelos de zonificación de la escala ciudad y a la ubicación de los distintos equipamientos urbanos. La agrupación o dispersión de los espacios públicos puede determinar así la compactibilidad o disgregación del conjunto, estableciendo jerarquías que priorizan las calles y plazas de acuerdo a “[...] las limitaciones

del movimiento humano y de un sistema sensorial orientado frontal y horizontalmente” (Gehl, 2006, p. 99). El dimensionamiento de estos espacios debe ser cuidadoso sobre todo en los grandes conjuntos de edificios.

Finalmente, en la escala pequeña, el grado de dispersión o agrupación está determinado por el diseño de los espacios públicos y sus fachadas adyacentes. En este sentido, se concibe como base “el limitado radio de acción y el modesto alcance sensorial de una persona” (Gehl, 2006, p. 103). El dimensionamiento de las superficies y elementos es determinante en esta escala, de modo que debe responder a la magnitud de los conjuntos de edificios y las actividades que se desarrollen. “[...] Se puede tratar de agrupar los acontecimientos de manera realista, en relación con el alcance de los sentidos y el número de personas que es posible suponer que usarán los espacios” (Gehl, 2006, p. 103). Asimismo, resulta importante el manejo de los espacios intermedios entre público y privado, de acuerdo tanto a las dimensiones de las fachadas como al emplazamiento de las piezas urbanas en relación a su función.

#### 2.4.2. Diseño de los detalles

El desarrollo de los detalles en el proyecto de espacio público permite determinar el alcance de las actividades y funciones planteadas en relación con la calidad de los elementos del entorno, alineados con la distribución planteada en escalas mayores. En este sentido, Gehl señala que:

Las decisiones de proyecto a los niveles de ciudad y de conjunto de edificios pueden sentar las bases para la creación de espacios exteriores que funcionen bien. Sin embargo, es solo mediante una cuidadosa consideración en el proyecto al nivel de detalle como las posibilidades potenciales pueden revelar su verdadero valor. (2006, p. 145)

El aprovechamiento de las potenciales del proyecto a partir de los detalles depende así de las demandas particulares de cada grupo de actividades, partiendo de las más sencillas como base de las más complejas, con la posibilidad de complementarse. En primer lugar, se encuentran las exigencias relacionadas a la actividad primordial de caminar, la cual determina las exigencias de espacio de cada grupo de personas, influyendo también en los distintos grados de aglomeración. Dentro de esta actividad resulta primordial el manejo cuidadoso de las dimensiones de calles y plazas, las texturas de las superficies, la



experimentación de las distancias y el fenómeno de los bordes espaciales y las diferencias de nivel.

Por otro lado, se encuentran las condiciones cualitativas relacionadas a actividades estacionarias básica como estar de pie y sentarse. En este caso, cumplen un papel primordial, por un lado, el efecto de borde como oportunidad para la permanencia y para la protección del ambiente y de la invasión personal, vinculándose también con la importancia de la orientación y vista. Como señala Gehl, en estos espacios “no estorbamos a nadie ni a nada; podemos ver, pero no se nos ve demasiado, y el territorio personal queda reducido a un semicírculo delante de cada individuo” (2006, p. 163). En el caso de la actividad de sentarse esta demanda mayores exigencias debido a su mayor posibilidad de elección, evidenciadas tanto en los tipos de asientos y la multifuncionalidad de las fachadas.

Por último, se determinan valores relacionados al control sensorial y condiciones generales. Por un lado, las cualidades relacionadas a los sentidos básicos de ver, oír y entablar conversaciones, las cuales comparten rasgos comunes con las actividades descritas anteriormente, se desarrollan en torno a factores como la orientación de la vista, la luminosidad de los elementos y oportunidades de contacto cercano o lejano. Por otro lado, se desarrollan cualidades relacionadas a la protección, tanto ambiental y urbana como la relacionada a la sensación de miedo, determinados por “la relación entre el nivel de actividad y el grado de seguridad de una calle” (Gehl, 2006, p. 185). De esta manera, se determinan las variables que producen un diseño de espacio público acorde a su entorno más inmediato y factores particulares.

### 3. HISTORIA

Para comprender la trascendencia que posee el sector de Lima Norte para el estudio de las relaciones entre mujer y espacio público, resulta necesario analizar su evolución a lo largo de la historia. El proceso de conformación de este sector, desde los primeros indicios de su aparición en la Lima republicana hasta su consolidación actual en la ciudad contemporánea, enmarca la problemática principal y posibilita entender ciertos factores dentro del control social y la negación de género que se desarrollan en el espacio público a partir de entender los procesos históricos que condicionan sus dinámicas urbanas.

#### 3.1. Mujer negación de género y control social

La relación entre la mujer y la desigualdad de género en la práctica urbanística y arquitectónica se aborda a partir del aporte de la crítica feminista hacia la producción androcentrista del conocimiento. De esta manera, se reconocen diversos periodos a lo largo de la historia que fueron revelando los valores culturales asociados a la práctica patriarcal de la disciplina, partiendo desde el ámbito global, hasta el nacional y la conformación de la ciudad de Lima y, particularmente, de Lima Norte.

El surgimiento de la Ilustración en la civilización occidental, a partir del movimiento moderno, plantea la instauración de los derechos humanos como parte de su discurso intelectual y filosófico: “[...] basado en la primacía de la ley y la autonomía de los seres humanos y que reconoce la dignidad humana y los derechos que le son inherentes, pero que excluye a las mujeres y a otros muchos grupos continuamente vulnerados” (de las Heras, 2009, p. 48). Se señala así una incoherencia en el discurso y los principios que defiende a partir de la exclusión de las mujeres.

La instauración del funcionalismo y tecnicismo de la producción en el surgimiento de la modernidad y del sistema capitalista, perpetuó la contradicción del principio de los derechos humanos y exacerbó la división sexual del trabajo: la producción como tarea asignada al ámbito masculino y la reproducción y los cuidados como labor femenina, influenciando así en la estructuración del espacio. Esta división se ha visto reflejada en el ejercicio de la arquitectura y el urbanismo a lo largo de la historia, estableciendo y perpetuando las desigualdades de género:

Desde el Vitrubio del siglo XV de Leonardo da Vinci al Modulor del siglo XX de Le Corbusier se establece un orden simbólico al que adaptar la arquitectura, supuestamente

basado en la escala 'humana', pero que en realidad universaliza como neutro un modelo masculino 'en el que el cuerpo de la mujer y el de las minorías están ausentes, reprimidos y olvidados'. (Citado en Novas, 2014, p. 36)

Este pretendido modelo neutral de la producción fue abordado por la crítica feminista, en un primer momento, con la integración de la mujer al trabajo a partir de la revolución industrial, mediante el cuestionamiento de las dicotomías: "la reconversión espacial y social tiene que pasar ineludiblemente por la disolución de la división sexual del trabajo, esto es, las tareas de reproducción y cuidados tienen que estar presentes en el espacio público" (Novas, 2014, p. 38). Se generaron así propuestas desde la transformación del espacio doméstico.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, con el surgimiento de los intereses teóricos del feminismo en los años 70, se abordó más profundamente la deconstrucción de las dicotomías, cuestionándose la interrelación entre los espacios público y privado, así como su relación con el proceso de habitar (Novas, 2014, pp. 39-40), enfatizado con la introducción del concepto de 'género', en los años 80, como construcción sociocultural y elemento de poder (Rosas, 2019, p. 7), el cual plantea, a su vez, un enfoque interseccional. Asimismo, desde la década del 90 hasta la actualidad, se sigue cuestionando la concepción del urbanismo y arquitectura a partir de la visión masculina del mundo que se mantiene desde la ilustración (Citado en Novas, 2014, p. 41), de manera que surge la demanda de la transversalidad de la perspectiva de género en la profesión desde la multidisciplinariedad.

A diferencia de Occidente, en Latinoamérica no surgió un interés de género desde el enfoque teórico, el cual, hasta la actualidad, se aborda casi únicamente en el ámbito académico.

Las corrientes de pensamiento teórico feminista no llegaron a ser difundidas ni tuvieron peso relevante para el feminismo peruano. El escaso número de sus participantes no era suficiente para dividirse en posiciones ideológicas. [...] América Latina vivía otra realidad y resolvía pragmáticamente las demandas de las mujeres y hacia política a su manera. (Rosas, 2019, p. 492)

En el contexto peruano, la relación entre la mujer y la desigualdad de género ocupó un primer lugar a partir del surgimiento del feminismo como movimiento en el país en la primera mitad del siglo XX, que exigía el reconocimiento de la igualdad jurídica de la mujer mediante su derecho al sufragio (Rosas, 2019, p. 480). De esta manera, el 1933, se aprueba el voto municipal femenino, el cual, sin embargo, no fue puesto en práctica sino hasta 1963 (Rosas,

2019, pp. 480-481). Este derecho al voto desde su aspecto político tradicional buscó mantener el orden social establecido, privilegiando a unas clases sociales sobre otras. Es así que recién en 1979 el voto municipal se extiende a la población analfabeta, reconociendo a las clases populares (Rosas, 2019, p. 481).

Posteriormente, a partir del aporte feminista que busca desintegrar la dicotomía de las esferas pública-privada e integrar esta última a la esfera política, se evidencian las relaciones de poder y el control social ejercido y se plantea, en el país, un reclamo por el ejercicio igualitario de la ciudadanía. “Las primeras luchas de las mujeres en relación a su situación social tuvieron lugar entre los años 1970 y 1973 en Lima” (Rosas, 2019, p. 484). Estas se diferenciaban en, por un lado, reflexiones desde el cuerpo y la dominación ejercida sobre él, y, por otro, en demandas de carácter político coyuntural pertenecientes al ámbito público, que tuvieron mayor aceptación de la población en general, ya que no “afectaban a la esfera privada y removían las bases del sistema opresivo de género y el cuerpo de la mujer” (Rosas, 2019, p. 486).

La crisis económica y violencia política vividas a partir del conflicto armado surgido en los años 80, generó, a su vez, la consolidación del feminismo en el país, que acogió a los sectores populares y se independizó como movimiento, facilitado por “una apertura desde un Estado neopopulista y el consenso internacional sobre la condición de la mujer [...]” (Rosas, 2019, p. 487). En la década del 90, durante una primera instancia del gobierno de Fujimori y la instauración del sistema neoliberal en el país, la defensa por los derechos reproductivos de las mujeres pareció encontrar un espacio en la coyuntura nacional, pero bajo una mirada aún despolitizada, desde “[...] un feminismo remozado y en ciertas circunstancias, casi hegemónico, hacia una visión y acción tecnocráticas acéticas, despojadas del sello político que la memoria persistente del feminismo aún insiste en rescatar” (Citado en Rosas, 2019, p. 490)

Solo a finales de la década, las mujeres se unieron en la crítica al gobierno al develarse con claridad la política de metas sobre esterilizaciones del Estado y simultáneamente se articularon en torno a la democracia y ciudadanía en la lucha por defender la democracia representativa. (Rosas, 2019, p. 490)

Hasta la actualidad, a partir de la recuperación de la democracia y el mejoramiento económico, se han visibilizado, aunque aún debilitadas por la crisis política, causas

populares relativas a los derechos sexuales de las mujeres, integrándose a colectivos que defienden los derechos de la diversidad sexual, como el movimiento LGBTI (Rosas, 2019, p. 492). Por su lado, los sectores populares, tanto urbanos y rurales, quienes se mantuvieron ajenos a la base social que planteó el movimiento feminista peruano, se integró a este recién a fines del siglo XX e inicios del XXI, mediante el reclamo de derechos y políticas públicas (Rosas, 2019, p. 495).

### 3.2. Evolución histórica de Lima Norte

Lima Norte posee una importancia trascendental en la configuración de Lima a lo largo de su historia, conformando parte de la denominada ciudad popular. Este sector de la ciudad ha experimentado un acelerado crecimiento durante las últimas décadas, cuya población ha desarrollado independencia económica interna, principalmente, a través de la actividad terciaria, generando, a su vez, impacto a nivel metropolitano. En palabras de Zegarra, “la proliferación y diversificación de las actividades de autoempleo (calificadas como informales) en los sectores populares fueron decisivas para la terciarización de la economía en el país” (2007, p. 213). A diferencia de ciertas afirmaciones que desvinculan el surgimiento de Lima Norte de las dinámicas urbanas de la ciudad como conjunto, asumiendo que este sector surge, de manera aislada, con el fenómeno de las invasiones, se puede observar, más bien, que sus orígenes se remontan al siglo XIX (Ludeña, 2007, p. 72).

La primera expansión urbana surge en el contexto de la Lima republicana, en el año de 1872, con el gobierno de José Balta, quien decide derribar las antiguas murallas y concibe una primera visión de “promover la transformación moderna de Lima a la usanza parisina” (Ludeña, 2007, p. 78), con la cual, entre sus distintos propósitos, se buscó mejorar las condiciones de salubridad de la ciudad.

Posteriormente, acabada la guerra con Chile, durante el gobierno aristocrático de Nicolás de Piérola surgirá la idea de una “[...] transformación de la ciudad y la valoración de la periferia a partir de la exaltación de la ideología del suburbio y la implementación de una nueva red vial” (Ludeña, 2007, pp. 79-80). Sin embargo este reajuste terminó delimitando una división radical entre clase alta y clase baja de la ciudad (Ludeña, 2007, p. 80), eliminando los espacios de encuentro entre ambos grupos.

A inicios del siglo XX, con el gobierno de Augusto B. Leguía, se inicia la modernización formal de la ciudad (adaptada a razonamientos occidentales), a través de la cual se instalaron grandes industrias y se modernizó el sector terciario, generando un primer índice de crecimiento urbano desmedido en la ciudad. Ludeña sostiene que este régimen:

Fue en muchos sentidos más conservadora que la Lima promovida por Piérola en 1900 [...] pues promovió la conversión de la vida urbana en una gran fiesta cargada de frivolidad, decadentismo y un vacío cosmopolitismo donde la población terminó siendo convertida en un ‘voyeur’ colectivo de la cultura del club privado y los paseos en automóvil. (Ludeña, 2007, p. 84)

Paralelamente, a mediados de la década de 1930, en un primer sector de la hoy conocida como Lima Norte, surgen los primeros barrios obreros de Caquetá y San Martín de Porres, generando “este paisaje informe, extendido y precario” (Ludeña, 2007, p. 97) que caracterizó su aparición. Cabe destacar que entre las obras modernizantes se diseñan los primeros proyectos de vivienda obrera impulsados por el Estado, momento que es interrumpido con la llegada de Manuel Prado en 1939. Esta iniciativa se retomó posteriormente en 1945, en el gobierno de José Bustamante y Rivero, quien promovió proyectos de vivienda social en la ciudad que, en esa oportunidad, estuvieron dirigidos a la clase media, mayoritariamente. Estos proyectos continuarán a lo largo de los siguientes regímenes hasta que en 1990 quedarán suspendidos con el arribo del nuevo y radical régimen neoliberal: el gobierno de Fujimori.

Retomando el orden de la cronología, en la década de 1940 el país entra en “una fase de modernización e industrialización capitalista” (Ludeña, 2007, p. 87), lo que genera el movimiento migratorio y crecimiento urbano más grande de nuestra historia, consolidando a Lima como una gran metrópolis a nivel internacional. Así nacieron las “barriadas”, las cuales se expanden hacia la periferia a partir de la década de 1960, incluyendo un primer sector de la ya mencionada Lima Norte. Algunas de estas barriadas serían amparadas por el gobierno regional y local, generándose asentamientos provenientes de las municipalidades cuya construcción estaría a cargo de la propia población (Ludeña, 2007, p. 94). Durante esta década, entre una serie de nuevos asentamientos, aparece el sector de Independencia.

Esta fase de gran mutación de la ciudad entra en una crisis insostenible a partir de la llegada de Fujimori al gobierno en la década de 1990, y se implanta, con él, una creciente y

predominante economía informal. Asimismo, en esta última década del siglo XX, las barriadas entran en un proceso de consolidación, lograda, en ciertos casos, de manera aun muy deficiente y caótica.

Como señala Zegarra, el sector de Lima Norte está dividido en dos grandes subáreas, dentro de las cuales, por un lado, se encuentra un primer grupo “consolidado en términos físico urbanos, con sectores en proceso de deterioro, bajas tasas de crecimiento, alto porcentaje de cobertura de servicios, poca disponibilidad de espacios libres, densidades por encima del promedio del Cono Norte, mayor presencia de actividades económicas, etc.” (Zegarra, 2007, p. 200). Este grupo está conformado por los distritos de Los Olivos, Comas, San Martín de Porres e Independencia, los que difieren del segundo, de carácter más periférico y aún no consolidado en términos urbanos.

La carencia de validez política y constitucional de la configuración de Lima Norte ha mantenido las deficiencias locales para consolidarse de manera integral, aprovechando, por ejemplo, su significativo auge comercial y su potencial para establecerse como una centralidad metropolitana. Sin embargo, se continúan desarrollando las tendencias de crecimiento urbano y económico con la primordial presencia de la inversión privada, que “están jugando un papel importante al contrarrestar los típicos modelos mentales resistentes al desarrollo [...]” (Zegarra, 2007, p. 221).

## CUARTA PARTE INSTRUMENTOS

### 4. CRITERIOS DE ANALISIS

#### 4.1. Negación de género

La evaluación del concepto de negación de género en el espacio público se desarrollará por medio de los estudios desarrollados por María Novas (2014), Jan Gehl (2006), así como Collectiu Punt 6 (2019). De esta manera, se establece, por un lado, la variable de diversidad social, que contempla la incorporación o segregación de las usuarias y usuarios que este espacio público promueve. Por otro lado, se considera la variable de sentido de pertenencia, en tanto expresa la estructura social que compone el espacio y los grados de participación femenina hallados.

##### 4.1.1. Diversidad social

La variable de diversidad social en la teoría de María Novas (2014) evalúa la visibilización que se le otorga a las distintas actividades en la ciudad y las variaciones temporales que estas poseen en su desarrollo. De esta manera, se considera, por un lado, la zonificación y mezcla de usos desarrollado por Novas (2014), que determina la proximidad o lejanía que existe entre viviendas, servicios y centros de empleo.

Por otro lado, se evalúa el indicador de tipos de actividades exteriores propuestas por Jan Gehl (2004), el cual evalúa los tipos de actividades que los usuarios del espacio público realizan y cómo estas se encuentran condicionadas por su entorno físico, así como la exigencia que estas actividades plantean al espacio público y su entorno urbano, y si estos las satisfacen.

##### *Zonificación*

El análisis de la zonificación de la alameda se desarrolla mediante el análisis inter escalara de los usos de suelo asignados. De esta manera, se analizan los lotes del sector y del frente inmediato a la alameda a través de su organización y grados de concentración, identificando su conexión con otros espacios, así como los efectos que se tiene en la localización y configuración de la alameda, analizando, además, la relación con las funciones reproductivas



y/o domésticas que cumplen en el espacio. Esta variable se analizará por medio de mapas cartográficos y registro fotográfico.

#### *Actividades exteriores*

El análisis de las actividades exteriores se realiza a partir de la dicotomía público-privado del espacio urbano, ligados a la función que cumplen en la sociedad contemporánea, identificando así las políticas que subyacen a estas actividades y su relación con las distintas esferas de la vida cotidiana, compuesto por el trabajo productivo, el trabajo doméstico y el ocio y recreación. Para el desarrollo de esta variable, se recurrirá a la aplicación de encuestas selectivas en la alameda, el desarrollo de planimetría y registro fotográfico.

#### 4.1.2. Sentido de pertenencia

El análisis de la variable de sentido de pertenencia que plantean María Novas (2014) y Jan Gehl (2004) se descompone en dos variables propuestas por Col·lectiu Punt 6 (2019): participación pública y representación simbólica. La primera variable evalúa los diversos procesos participativos hallados en la configuración gradual de la alameda y el desempeño particular de la presencia femenina. La segunda categoría, representación simbólica, estudia la los grados de visibilización que posee el trabajo de las mujeres en la alameda a partir de su representación identitaria en la memoria del espacio público.

#### *Participación pública*

El análisis de la participación pública en la alameda se desarrolla a partir de los procesos participativos y el papel que desarrollan las mujeres dentro de estos. De esta manera, se evalúan las jerarquías de poder en las que se enmarcan estos procesos y el grado de involucramiento femenino derivado del poder ciudadano. Para este análisis se recurrirá a las encuestas selectivas de usuarios en la alameda, así como entrevistas a usuarios y residentes.

#### *Representación simbólica*

El análisis de la representación simbólica se desarrolla en relación a la memoria del espacio público en la identidad local femenina presente en la alameda. De esta manera, se evalúan los mecanismos de representación ciudadana tanto activa como simbólica desarrollados en el lugar a partir de la experiencia colectiva, así como también, se indaga en el rol que ejerce

el poder ciudadano en estos procesos. Esta categoría se evalúa mediante el registro fotográfico, gráficos comparativos y planimetría.

#### 4.2. Control social del espacio

Para desarrollar estudio del control social en el espacio público se toman, por un lado, los conceptos de José Miguel Cortés (2006) relacionados a la apropiación de la calle, en tanto representa una alteración del paisaje que compone el espacio público en cuestión, analizados mediante las variables de movilidad y equipamientos desarrolladas por Col-lectiu Punt 6 (2019). Por otro lado, el concepto de miedo al otro, también desarrollado por Cortés (2006), como expresión del reclamo por seguridad, se estudia mediante la variable de percepción de seguridad planteada por Col-lectiu Punt 6 (2019).

##### 4.2.1. Apropiación de la calle

La variable de apropiación de la calle planteada por Cortés (2006) es evaluada por medio de dos indicadores: la movilidad como supresión de la calle y los equipamientos y servicios como formas constructivas. El primer indicador es estudiado a través del estado de las aceras, en contraste con las autopistas, y los flujos que estas albergan. Las formas constructivas, por otro lado, son evaluada por medio del registro de los tipos de edificios e infraestructura existentes alrededor del espacio público y en su interior.

##### *Movilidad*

El análisis de la movilidad se abarca a partir de las relaciones espacio temporales del entorno inmediato de la alameda y su relación con las lógicas urbanas de la ciudad. De esta manera, se estudian los distintos tipos de desplazamientos en el lugar y cómo estos se vinculan a las cadenas de tareas de los usuarios correspondientes. El estudio de estas variables se realiza mediante encuestas selectivas a usuarios de la alameda, así como mediante la planimetría de las condiciones cualitativas de la alameda. Asimismo, se incluirá recolección de data relativa al desplazamiento a partir del software Qgis.

##### *Equipamientos y servicios*

El estudio de los equipamientos y servicios urbanos se desarrolla a partir de las redes barriales que acompañan a las distintas funciones programáticas halladas en la alameda y su

relación con sus formas constructivas. Esto en relación al grado de autonomía que estos equipamientos exigen a los usuarios y su vínculo con las labores de cuidado. Para este análisis, se utilizarán encuestas selectivas, registro fotográfico, así como el análisis planimétrico de los espacios.

#### 4.2.2. Miedo al otro en la calle

Para el estudio del concepto de miedo al otro desarrollado por Cortés (2006) se plantean el indicador de percepción de seguridad establecido por Col·lectiu Punt 6 (2019), evaluando así los factores particulares que condicionan dicha percepción en las mujeres usuarias de la alameda lado, ya sean de carácter arquitectónico, como la visibilidad espacial, los límites fronterizos, entre otros, o el control de los comportamientos personales mediante la vigilancia como mecanismo de alteración de las distintas formas de vida existentes. Estos indicadores son evaluados mediante el registro fotográfico y planimetría.

##### *Percepción de seguridad*

El análisis de la percepción de inseguridad se desarrolla en torno a las cualidades de los espacios llenos y vacíos de la alameda y como estos conforman determinados grados de aglomeración de usos a partir de los distintos ritmos temporales y espaciales de los usuarios. Esta variable se estudia a partir del control arquitectónico y de los comportamientos personales de los usuarios. Se analizan así las barreras fronterizas y elementos obstaculizadores del lugar ligados a la nula permeabilidad espacial, así como el papel de la vigilancia natural y artificial de la calle.

## TERCERA PARTE. LIBERACIÓN

### EL PERÚ Y LIMA HOY

Algunos de los factores que caracterizan al territorio peruano son sus altos índices de desigualdad social y económica. A partir de la instauración del modelo neoliberal, el territorio sufrió un reordenamiento espacial de sus asentamientos urbanos y rurales, generándose altos niveles de concentración urbana, las cuales albergan, hasta el periodo actual, al 79.3% de la población total, con una tasa de crecimiento cada vez más elevada (INEI, 2018d, p. 16). Dentro de esta condición, se trata así también de un país altamente centralizado, a partir del fenómeno de migración interna, principalmente hacia la capital: con más de 8 millones de habitantes, la provincia de Lima constituye el 29,2% de la población total (INEI, 2018b, p. 29), ejerciendo una alta presión demográfica.

A lo largo de las últimas décadas, el Perú se ha constituido dentro de un esquema altamente informal, generado tanto por su condición demográfica como por su sistema socioeconómico y sus condiciones políticas. La insuficiente respuesta del sistema a la alta demanda de trabajo, así como el limitado acceso a la educación, generaron el crecimiento de este sector, de manera que, hasta la actualidad, constituye el 18,6% del PBI y el 52,4% respecto al empleo equivalente (INEI, 2018e, p. 25). Este sistema se vincula también con los altos índices de pobreza evidenciados:

[...] el 97% de los hogares con ingreso exclusivamente “formal” es no pobre, y el 3% restante es pobre no extremo. En el caso de los hogares con ingreso exclusivamente del sector informal, 70% es no pobre y 30% pobre (24% pobres no extremos y 6% pobres extremos. (INEI, 2018e, p. 93)

Estos índices de pobreza representan también un impacto especial en las mujeres en el Perú, quienes, a pesar de conformar el 50.8% de la población del país (INEI, 2018d, pp. 37-38), poseen mayores limitaciones en el acceso al sistema laboral, ubicándolas, con un 76.1% respecto del total de mujeres que laboran, dentro del sector informal (INEI, 2018a, p. 93). Asimismo, esta población posee la mayor carga de trabajo en el país debido al cumplimiento desigual de la labor doméstica entorno a la división sexual del trabajo: “[...] Las mujeres dedican 24 horas más que los hombres a actividades no remuneradas, mientras que a actividades remuneradas dedican 14 horas menos que los hombres” (INEI, 2018a, p. 35),

afectando así su autonomía económica y restringiendo su acceso a los servicios básicos, como salud y educación. Por su parte, el distrito de Independencia, con 216,764 habitantes hasta el 2014, constituye uno de los distritos con menor población en Lima, albergando a, dentro de las cuales el 51.3% de la población son mujeres.

## LIMA Y LIMA NORTE. SITUACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y EL DISEÑO URBANO

Los espacios públicos en la ciudad de Lima se desarrollan dentro de un contexto de expansión urbana no planificada, con una estructura fragmentada, la cual refuerza la separación entre el centro y la periferia, fomenta la desigualdad social y dificulta la gobernanza. Al conformar, con más de 10 millones de habitantes, la ciudad más poblada del país (Instituto Integración, 2020, p. 5), pero con una densidad poblacional reducida de 3276 hab/km<sup>2</sup> (Instituto Integración, 2020, p. 8), en Lima se ejerce una fuerte presión sobre la ocupación del suelo, impactando en la calidad y el valor colectivo de sus espacios públicos.

El crecimiento descontrolado de la ciudad durante las últimas décadas y la consolidación de la denominada “ciudad popular” ha dividido el territorio limeño en grandes sectores urbanos, entre ellos, Lima Norte. Su apogeo como centralidad comercial en Independencia desde la década de 1980, a partir del cierre de las grandes industrias y posterior llegada de los grandes centros comerciales en los terrenos en desuso por medio de inversores privados (Vega Centeno, 2017b, p. 19), han provocado la fragmentación urbana interna entre los sectores que la conforman. En este sentido, como se ha señalado con anterioridad, la población de Lima Norte representa el sector urbano más disconforme con sus espacios públicos disponibles.

Asimismo, este sector posee problemáticas importantes relacionadas a la desigualdad de género: refleja el mayor índice de violencia de género en el espacio público evidenciado en las cifras de acoso y hostigamiento sexual del apartado sobre seguridad en el *IX Informe de percepción sobre calidad de vida en Lima y Callao* (Lima Cómo Vamos, 2018a).

Por otro lado, la Alameda Los Incas posee también un carácter controversial respecto a la apropiación y defensa por parte los vecinos de este espacio público, el cual ha sido partícipe de las distintas demandas sociales en contra de la inversión privada dentro del mismo, develando la importancia que este y demás espacios públicos de la zona representan para sus habitantes.



## 5. ALAMEDA DE LOS INCAS (2019 – 2020)

### 5.1. Antecedentes

La Alameda de Los Incas se ubica en la Urbanización Tahuantinsuyo, en el distrito de Independencia, dentro del área de Lima Norte. Constituye el espacio público más importante del sector, con sus 28.000 m<sup>2</sup> de extensión y con aproximadamente 1km de longitud. Colinda adyacentemente con la avenida Túpac Amaru, vía arterial principal del distrito, que lo conecta con el resto de Lima Norte y con el centro de la Metrópoli. Su extensión, de norte a sur, está comprendida entre la avenida Chinchaysuyo, eje principal que articula las urbanizaciones de Tahuantinsuyo y Túpac Amaru, y el Jr. Collasuyo, en el borde limítrofe con el sector urbano de Independencia.

El distrito de Independencia se ubica “en la parte baja de la Cuenca Hidrográfica del río Chillón” (Municipalidad de Independencia, 2011, p. 61), dentro de la cual, la alameda se sitúa en la zona plana y de ladera. Su contaminación ambiental responde tanto a las características topográficas y meteorológicas del distrito, como a los altos niveles de tráfico motorizado y emisiones contaminantes. Por un lado, “[...] la cadena de cerros que rodea al distrito impide la dispersión horizontal de los contaminantes [...]. Además, la escasez de lluvia favorece el mantenimiento de partículas finas en la atmósfera” (Municipalidad de Independencia, 2011, p. 65), mientras que, al ubicarse próxima a algunas de las vías más transitadas de la ciudad, capta los gases emitidos por sus altos flujos vehiculares: Av. Túpac Amaru y Av. Carlos E. Izaguirre.

La alameda se emplaza entre dos sectores espacialmente divididos: el área industrial y el área residencial. La industria y comercio metropolitano se concentran en el lado oeste y se encuentran segregados del área residencial del lado este por la Av. Túpac Amaru, la cual genera la “fragmentación e inadecuado nivel de accesibilidad entre los sectores anexos del distrito y entre los usos comerciales y residenciales (barreras urbanas) al no estar resueltos los cruces a nivel vehicular, peatonal y sobre todo espacial” (Municipalidad de Independencia, 2011, p. 95). Al ubicarse al lado este, la alameda se emplaza dentro del sector residencial y su desarrollo ha sido independiente al del sector oeste.

Tanto por su conexión vial con Lima Metropolitana como por su cercanía al centro industrial y comercial de Lima Norte, la Alameda de los Incas se establece como una de las áreas

urbanas mejor servidas de la ciudad. La delimitación del terreno que ocupa hasta la actualidad se remonta a la creación misma de la urbanización Tahuantinsuyo (O. Cárdenas, comunicación telefónica, 26 de junio del 2020) en 1963 (Stokes, 1989, p. 9), y a partir de la cual se designa este espacio como un área verde, cuya función de brindar protección ambiental responde a sus condicionantes antes señalados.

De acuerdo a lo señalado por Óscar Cárdenas, presidente del Comité Pro Defensa de la Alameda de Los Incas (Comunicación telefónica, 26 de junio del 2020), la construcción de esta alameda fue desarrollada durante una serie de etapas a lo largo de su historia, detalladas a continuación, y mediante la determinante coacción de los vecinos como impulsores del proyecto. En primer lugar, la primera etapa se inicia durante los años 1983-1985 aproximadamente, a cargo de un grupo de jóvenes del distrito, quienes, con apoyo municipal, implementan una losa de fútbol en el sector comprendido entre el Jr. Aravicus y el Jr. Collasuyo, en el extremo sur, conformando una primera y aislada intervención proyectual en la alameda.

En segundo lugar, a partir de 1986, se desarrolla la siguiente etapa, comprendida entre la Av. Chinchaysuyo y la Av. Los Alisos, cuya construcción consolida la morfología lineal de este espacio público y cuya realización fue impulsada a través de campañas vecinales que ejercieron una presión social hacia el municipio distrital como responsable del proyecto. De esta misma manera, durante la década de 1990, se desarrolla la tercera etapa comprendida entre la Av. Los Alisos y el Jr. Lloque Yupanqui, la cual continúa la linealidad de la etapa anterior. Ambos sectores se constituyen mediante una serie de sendas peatonales que poseen escasas funciones programáticas además del desplazamiento.

Posteriormente, en una cuarta etapa, se desarrolla la construcción de dos equipamientos específicos entre el Jr. Lloque Yupanqui y el Jr. Sinchi Roca, durante la década del 2000: por un lado, un *skate park*, desarrollado a partir de una iniciativa municipal, y, por otro lado, una zona de juegos, implementada a partir de una subvención externa. Ambos equipamientos poseen así un uso mayoritariamente infantil y juvenil. Por último, hacia finales de la misma década, se construye la quinta y última etapa, comprendida entre el Jr. Manco Cápac y el Jr. Aravicus, donde se ubican una explanada junto a un monumento al inca y una trama de sendas peatonales.



La construcción del Terminal Naranjal del Metropolitano a fines del 2010, ubicado entre las avenidas Chinchaysuyo y Los Alisos, incrementó la capacidad de conexión del sector con el centro de la ciudad, generando un aumento radical del flujo de personas que lo transitan diariamente: Tan solo hacia el año 2013, el Terminal Naranjal contaba con una afluencia diaria de 110 mil, correspondiendo al 26% del total de usuarios del Metropolitano (La Prensa, 2013), mientras que, hasta el 2019, ya recibía aproximadamente 30 mil pasajeros durante horas punta (La Andina, 2019), convirtiéndose en la estación más saturada del Metropolitano.

Dicha infraestructura acrecentó la división entre la zona industrial-comercial con la zona residencial, fragmentando la trama urbana y alterando las dinámicas comunitarias de esta última, al conformar un punto de confluencia masiva para el transporte de un gran sector de Lima Norte hacia el resto de la ciudad. La aparición de dicha terminal significó también una transformación en la alameda misma, al ocupar una porción de su área en el sector norte (O. Cárdenas, comunicación telefónica, 26 de junio del 2020), y al generar una redistribución de los flujos vehiculares que la rodean: la Av. Contisuyo, el Jr. Aravicus y el Jr. Lloque Yupanqui se transforman de vías de circulación doble en vías de circulación simple.

## 5.2. Negación de género

### 5.2.1. Diversidad social

#### *Zonificación*

La negación de la diversidad social y cultural en el espacio público se genera como resultado de las dinámicas urbanas que prevalecen ciertos usos sobre los otros. Como lo describe Jane Jacobs,

[...] una combinación diversificada de usos en un determinado lugar de la ciudad se hace popular y triunfa; como ese lugar triunfa -basado siempre en una diversidad floreciente y magnética- se desata una ardiente competencia por el espacio de ese lugar. Se vuelve un lugar de moda para la economía. (1961, p. 278)

Los usos privilegiados y más rentables se apropian del lugar y proponen así un determinado espacio y tiempo, homogenizando las actividades y desplazando a los diferentes grupos que

no encajen con el modelo, a partir del cual se encuentran vulnerados los espacios de las mujeres.

En el contexto de la Alameda Los Incas, la destrucción de esta diversidad se ve evidenciada, por un lado, a través de los usos de suelo planteados a partir de la zonificación distrital, así como mediante la distribución de los equipamientos urbanos. Se observa así, alrededor de la alameda, un esquema de usos rígidos y sectorizados espacialmente, que niegan su conexión y función complementaria y cuya división se intensifica a partir de la Av. Túpac Amaru. Los equipamientos se distribuyen en esta división espacial en función de su carácter productivo o doméstico y de cuidados inmediatos.

Por un lado, al lado este y adyacente a la alameda, se encuentra el uso residencial predominante del sector, con comercio y equipamiento local, que está compuesto principalmente por viviendas independientes, constituyendo el 96.6% del porcentaje total, lo cual, según la Municipalidad de Independencia:

[...] refleja la necesidad de un terreno propio de los habitantes de Independencia y la tendencia en el tiempo de ocupar todos los terrenos eriazos existentes, a pesar de su lejanía de los equipamientos y actividades económicas, de la falta de servicios básicos y saneamiento legal. (2011, p. 91)

Esta lejanía de los equipamientos y actividades económicas a la que se hace referencia evidencia la concentración poco diversa de este uso residencial, que lo obliga a funcionar como una ciudad dormitorio, con la necesidad del desplazamiento masivo para las actividades de carácter productivo, dejando lugar principalmente al desarrollo de actividades domésticas asociadas al rol femenino.

Tal como señala María Novas, “[...] la construcción del sistema capitalista del mercado de trabajo y producción ha sido masculina y se ha basado en la división sexual del trabajo [...], dando por supuesto y dejando fuera del ciclo productivo las tareas de cuidado y reproductivas” (2014, p. 66). Esta división sexual del trabajo se observa en las labores principales que realizan los usuarios de la Alameda de Los Incas. De esta manera, según la encuentra aplicada, se halla que el 66.67% de mujeres que acuden a la alameda se dedican al trabajo doméstico, en contraste con el 8.33% de hombres, mientras que el 50% de hombres se dedican al trabajo remunerado frente al 16.67% de mujeres.

Los equipamientos urbanos ubicados en el sector este corresponden así también a su carácter reproductivo. En este sentido, en esta zona se encuentra, por un lado, una concentración de instituciones educativas de nivel primaria y secundaria, relacionadas, en diferente grado, a la dependencia de cuidado adulto. Estas instituciones son de distinta envergadura y abastecen a un gran porcentaje de población escolar del lugar. Por otro lado, se concentran en el sector la mayor cantidad de postas médicas y centros comunales, así como una gran cantidad de organizaciones sociales, entre las cuales destacan las organizaciones funcionales a cargo de mujeres.

Por otro lado, se encuentra el uso industrial y de comercio metropolitano concentrado en el denominado centro comercial de Independencia, el cual alberga, además de comercio, residencia e industria (principalmente la metalmecánica), espacios educativos y recreacionales (Vega Centeno, 2017b, p. 18). Esta centralidad representa la mayor consolidación urbana del distrito desde que “[...] comenzó a ser vista como potencial área de mercado (dado el crecimiento económico de su población), pero no desde una planificación enfocada a generar una estructura socio espacial equitativa por parte del Estado” (Citado en Higa, 2017, p. 104).

Las actividades productivas y de consumo que alberga este sector comercial concentra así la principal oferta de trabajo, educación superior y esparcimiento del distrito. “[...] El 28% acude a esa concentración por motivos laborales, el 16.5% para realizar algún tipo de trámite, 14.5.% a pasear y un 10.5% por compras” (Vega Centeno, 2017b, p. 18). De esta manera, se observa la destrucción de la diversidad como negación de la existencia espacial de las mujeres a partir de la especialización del sector, eliminando propósitos de uso ajenos a su carácter productivo, relacionados al rol masculino, “[...] para poder establecer tiempos de dedicación exclusiva e intensiva a la carrera profesional” (Novas, 2014, p. 66), relacionada al estatus de poder y superioridad moral.

#### *Actividades exteriores*

Por otro lado, en cuanto a la ocupación específica de la Alameda Los Incas, el impacto del modelo de planificación androcentrista, representada en la zonificación y concentración de equipamientos de su entorno, promueve también el desarrollo de actividades homogéneas en el espacio público, las cuales restringen su uso equitativo y perpetúan el canon masculino al desatender las actividades de cuidado. La admisión de las actividades que se realizan en

el espacio público puede evidenciarse a partir del grado de dependencia que su realización concierna al diseño de estos espacios. De esta manera, tal como planea Gehl, se pueden encontrar, en el espacio exterior, actividades necesarias, opcionales y sociales (2006, p. 17).

Al encontrarse adyacente al lado este de la Av. Túpac Amaru, la alameda se halla como un borde limítrofe del sector residencial, funcionando como un lugar de tránsito hacia la zona comercial e industrial del lado oeste y hacia la metrópoli. Según las encuestas realizadas, se revela que el 54.16% de personas que transitan la alameda realizan actividades necesarias, de manera que su participación se relaciona, mayormente, a una obligatoriedad. El 46.15% de estas actividades corresponden a personas que van a su centro de trabajo o estudio, relacionados a la actividad productiva, dentro de las cuales se observa una predominante mayoría masculina, tanto durante día de semana como fin de semana.

Como parte de la actividad laboral, destaca también la presencia de comercio ambulatorio en el interior de la alameda y sus bordes inmediatos, extendiéndose hacia las vías aledañas. Dicha actividad se intensifica en el área de conexión con la estación Naranjal, en los cruces de la Av. Túpac Amaru con la Av. Chinchaysuyo y la Av. Los Alisos, así como en los exteriores al Mercado Los Incas. Estos espacios se concentran así en el sector norte de la alameda, lo que lo convierte en el área con mayor flujo peatonal.

Por otro lado, tan solo el 16.67% de las personas entrevistadas que se encontraban realizando actividades necesarias durante el día de semana corresponden a una labor doméstica o de cuidado: llevar a un hijo(a) a la escuela, tratándose, en su totalidad, de mujeres; porcentaje que se reduce al mínimo durante el fin de semana. Esta actividad se expande a lo largo de la red de bermas de la alameda, así como en las veredas aledañas a las fachadas de la Av. Contisuyo y encuentra sus limitaciones en el diseño de las sendas peatonales y su grado de conservación, aspectos principalmente ligados a la movilidad.

Tanto las actividades necesarias relacionadas a labores productivas como las relacionadas a las labores reproductivas se encuentran vinculadas a la acción de caminar, desarrollándose, mayormente, de manera independiente a la calidad del espacio diseñado. Sin embargo, en el caso de las segundas, al vincularse con demás usuarios como niños o personas que demandan cuidados, requieren ciertas exigencias espaciales y menores tolerancias a las interferencias, de modo que “los espacios sean suficientemente limitados y ricos en experiencias y, sin embargo, lo bastante amplios como para que haya sitio de maniobrar” (Gehl, 2006, p. 147).

El contraste en la frecuencia de las actividades necesarias analizadas en la alameda corresponde así a la división sexual del trabajo. Esta privilegia aquel grupo de actividades relacionadas al tránsito inmediato y directo, que se asocian a la labor productiva, y restringe el desarrollo de las actividades asociadas al cuidado, que dependen en mayor magnitud del diseño del espacio. Cabe destacar además que el 37% de mujeres del distrito de Independencia con dificultades para conseguir empleo atribuyen dicho problema a la falta del mismo, mientras que el 23% afirma que el motivo es el no tener con quien dejar a sus hijos (Municipalidad de Independencia, 2011, p. 45).

Por otro lado, las actividades sociales y opcionales desarrolladas en la alameda se encuentran relacionadas a la acción de descansar o pasear, ya sea individual o colectivamente. Dichas actividades, al estar vinculadas con la acción de estar, sentarse, y percibir el espacio, revela un deseo claro de las personas por ocupar lugares específicos en la alameda, por lo cual responde a diversos factores que se abordarán con mayor profundidad en los capítulos siguientes, tales como las preferencias en la movilidad y los equipamientos y mobiliarios existentes y la percepción de (in)seguridad.

Las actividades de tipo opcional se desarrollan con una magnitud regular en los espacios de la alameda, representando el 25% del total. Estas actividades se relacionan directamente al descanso y paseo y, por lo tanto, al deseo personal de utilizar el espacio, por lo que se vinculan, en mayor grado, al diseño espacial y las condiciones ambientales. Dentro de esta categoría de actividades, se halla que esta es realizada tan solo el 16.67% de mujeres en la alameda, tanto durante el día de semana como fin de semana, mientras que, en la totalidad de casos, se trata de usuarias y usuarios de la tercera edad, evidenciándose así también un factor generacional.

Respecto a las actividades sociales en la alameda, se halla que estas son realizadas en su mayoría, con un 16.67% durante el día de semana y un 50% durante el fin de semana, por mujeres. Dado que estas actividades “[...] dependen de la presencia de otras personas en los espacios públicos” (Gehl, 2006, p. 20), se desarrollan en relación a los vínculos comunitarios del sector, así como a las actividades de cuidado que se realizan en el espacio. En este sentido, se evidencia que una de estas actividades sociales observadas corresponde al descanso y paseo de una usuaria con personas dependientes a su cargo: su madre e hijo.

Asimismo, las actividades sociales en la alameda son realizadas, en su mayoría, por jóvenes, los cuales utilizan el espacio en relación a su función de esparcimiento: práctica de deportes y ensayo de danzas folclóricas. Cabe destacar que esta última actividad se practica reiteradamente y ocupa el área específica de la explanada La Paz, ubicada en el tercer sector. Estas danzas, que plantean aún mayores exigencias al diseño del espacio debido a la necesidad de permanencia, son practicadas por hombres y mujeres de manera equitativa, de manera que el carácter multifuncional de esta explanada plantea nuevos ritmos temporales distintos al canon masculino.

### 5.2.2. Sentido de pertenencia

#### *Participación pública*

La negación de género en el espacio público se ve expresada también mediante la ausencia de un sentido de pertenencia comunitario, sustituyendo la experiencia urbana activa por una participación pasiva. Esta última limita el surgimiento de una identidad local capaz de fragmentar las dicotomías espaciales relacionadas a la división sexual del trabajo y de extraer así las actividades domésticas y de cuidado hacia espacio público, impulsando su responsabilidad colectiva y debilitando los roles de género impuestos. En este sentido, la participación pública se entiende, a su vez, desde una necesaria perspectiva interseccional.

El distrito de Independencia y el sector específico de Tahuantinsuyo, dentro del cual se ubica la Alameda de Los Incas, carece de procesos formales de participación en el planeamiento y diseño de los espacios públicos. Estos, por el contrario, son planteados desde los respectivos organismos institucionales, mediante un proceso vertical y una relación paternalista que invisibiliza la experiencia particular del lugar. Sin embargo, ante esto, se desarrollan acciones comunitarias insurgentes relacionadas tanto al diseño mismo como a la defensa de esta alameda ante intereses externos de ocupación, dentro de los cuales la mujer desempeña una labor fundamental.

El Comité Pro Defensa de la Alameda Los Incas ha acompañado y guiado la consolidación de este espacio en el tiempo a partir de la participación activa inversa, donde las iniciativas de proyectos nacen desde la comunidad y se trasladan y exigen a las instituciones, reclamando su derecho a la ciudad. En este contexto, esta organización cobra una presencia cada vez más importante “[...] ya que en la participación pautada y liderada por las

instituciones continúa siendo un reto romper dinámicas desiguales de poder, de toma de decisiones y de posesión y acceso al conocimiento y la información” (Col-lectiu Punt 6, 2019, p. 137)

Se evidencia, según lo señalado por diversas vecinas y defensoras de la alameda, que las mujeres, como mayoría, desarrollan un papel primordial dentro de la organización y los mecanismos de acción en la alameda. En este sentido, Miriam Reyes, vecina y ex integrante del Comité Pro Defensa de la Alameda Los Incas, señala:

Los varones son muy pocos. Dicen ‘oye un día a la semana’ [...]. Después somos las mujeres las que [decimos] ‘oye nos organizamos’. Tengo un *WhatsApp* de las amigas de la cuadra [y decimos] ‘oye, mira, vamos a hacer esto’, ‘ya, chicas’, y las chicas vienen; y así nos organizamos en grupos de mujeres. (Comunicación telefónica, 2 de julio del 2020)

Por otro lado, se resalta también el rol de mujeres que se encuentran representadas en la esfera reproductiva y que desempeñan labores domésticas como agentes activas en la defensa de la alameda, ejerciendo un fuerte arraigo y sentido de pertenencia femenino en este espacio. Erika Álvarez, ex vecina y defensora de la alameda, sostiene que “en las reuniones, más eran las mujeres que participaban, madres de familia, no tanto los jóvenes. [Ellos] se sumaban para las movilizaciones, pero, en tanto a la organización, si estaban las madres” (Comunicación telefónica, 29 de junio del 2020). En consecuencia, se evidencia, en primera instancia, la importante función de las madres de familia.

En la misma línea, se resalta también el papel que desempeñan vecinas encargadas de sus hogares. Magdalena Vidal, vecina y actual integrante del comité, comenta:

[...] he visto a mujeres que, la típica ama de casa, la típica vecina, que está en su casa, pero que deseó y quiso ayudar a la alameda. Sin ese impulso, sin el apoyo de ellas, tampoco hubiésemos logrado mucho [...]. Gracias a que las mujeres también impulsaban a sus hijos, a sus esposos, se pudo organizar. La mayoría de las mujeres, amas de casas, bueno, contaban con la disponibilidad de tiempo, ya que [al estar] en sus casas, nosotros avisábamos, ya sea por internet, por *WhatsApp* o por megáfono y ellas estaban listas, atentas, y podían ayudarnos también con sus familias, para traerlas y hacer esto: la masa, para poder estar en contra en las marchas y en los plantones frente al municipio [...]. (Comunicación telefónica, 1 de julio del 2020)

El enfoque interseccional de las prácticas participativas muestra así que las mujeres de esta organización defensora de la alameda protagonizan el eje vertebral dentro de los procesos participativos, de manera que posibilitan la unión de intereses comunes. Estos permiten visibilizar e incorporar el ámbito reproductivo y demás condicionantes relacionados al cuerpo sexuado femenino dentro de la configuración de sus espacios públicos, integrando, además, a otras diversas minorías que los procesos formales de planeamiento desde las instituciones, no contemplan.

Cabe resaltar, sin embargo, que la participación pública relacionada a las diversas propuestas proyectuales de la alameda ha tenido menores alcances que las enfocadas en su defensa. Esto debido a la burocracia formal de los procesos y la ausente implicación de la comunidad en cuestión. Estas iniciativas, vinculadas a la realización constructiva de la alameda, se desarrollaron a lo largo de sus diversas etapas y contaron también con un importante liderazgo femenino, evidenciando y exigiendo necesidades particulares.

#### *Representación simbólica*

El sentido de pertenencia se desarrolla también mediante la representación de la identidad personal y social en el diseño del espacio público. La participación femenina en los procesos participativos puede “[...] una presencia simbólica de la mujer en la ciudad más igualitaria, a través de una mayor representación de su identidad grupal en la memoria del espacio público” (Novas, 2014, p. 58). De esta manera, se evidencia en la alameda la negación del género femenino a través de la invisibilización de su trabajo mediante la elección de la nomenclatura conmemorativa.

En primer lugar, la identidad simbólica en el sector donde se ubica la alameda revela un protagonismo masculino a partir de los nombres asignados a sus diversos espacios públicos. Un gran porcentaje de las plazas y parques que componen la urbanización Tahuantinsuyo poseen nombres de personajes específicos, relativos, en su mayoría, a dicho territorio incaico. Sin embargo, tan solo un nombre de estos espacios públicos corresponde a una figura femenina: Parque Virgen de Fátima.

En segundo lugar, calles que interceptan el entorno inmediato de la alameda, las cuales aluden a personajes del imperio inca, guardan estrecha relación con el origen y consolidación de dicho espacio público, siendo el motivo por el cual lleva dicho nombre: Los Incas (M.



Reyes, comunicación telefónica, 2 de julio del 2020). Estas calles, que representan el ingreso y salida a la urbanización Tahuantinsuyo en su escala barrial, llevan, en su totalidad, nombres de personajes incaicos masculinos, negando así el espacio para la representación simbólica femenina necesaria para la conformación de su sentido propio de pertenencia a su entorno.

La invisibilización de la identidad grupal femenina se evidencia también a través de la predominancia masculina en la iconografía de los monumentos y figuras artísticas halladas en la alameda. Se ubica así el denominado *Monumento al Inca*, en la explanada La Paz, en el tercer sector de la alameda. Este monumento, colocado sobre un podio en altura, personifica al inca Manco Cápac y señala la calle con el mismo nombre mediante su postura, cobrando, además una presencia sobresaliente y representando un hito referencial en el espacio público.

Cabe destacar que tanto el monumento como la nomenclatura de la red de calles próximas a la alameda formaron parte, en conjunto, de uno de los primeros diseños proyectuales propuestos por antiguos dirigentes para la alameda, el cual, finalmente, no se materializó. Según Miriam Reyes:

[...] [Los dirigentes] ya tenían un plano hecho, pero nunca les hicieron caso. [...] Ellos habían hecho un plano, más que todo alegórico al sitio de Tahuantinsuyo, por eso lo llamaron la Alameda de Los Incas, en el cual, cada calle iba a tener un inca donde señalaba que era la calle Manco Cápac, Sinchi Roca y así sucesivamente [...] (Comunicación telefónica, 2 de julio del 2020)

Esta propuesta reafirma a su vez, y en relación a la participación pública, el alto grado de involucramiento comunitario que existió desde los orígenes de la alameda y el limitado alcance que esto ha repercutido hasta la actualidad.

Por otro lado, el carácter androcéntrico del espacio se reproduce también mediante la pintura iconográfica encontrada en el lugar. En este sentido, la representación del futbolista peruano *Lolo Fernandez* sobre algunos de los elementos ubicados en las losas de fútbol del complejo deportivo refuerza tanto la función homogénea del programa de dicho equipamiento como la identidad sexual exclusiva a la que simboliza: el hombre. Cabe señalar, además, que este deporte se encuentra arraigado en la identidad local de la urbanización, representado en la cantidad de losas de fútbol que habitan los parques y plazas.

### 5.3. Control social

### 5.3.1. Apropiación de la calle

#### *Movilidad*

El análisis de la apropiación de la calle se desarrolla en relación a su abandono y deterioro, generado por el desarrollo de políticas que privilegian las actividades productivas a través de las dinámicas de consumo y entretenimiento que componen la ciudad moderna, cuya organización “[...] tiene la tarea ininterrumpida de salvaguardar el poder de la clase dominante [...]” (Cortés, 2006, p. 72). Se ejerce así un control sobre el uso de los espacios que favorece el desplazamiento de cierto tipo de sujeto: “hombre, blanco, de clase media y con vehículo propio” (Col-lectiu Punt 6, 2019, p. 177). Este control condiciona, por un lado, las dinámicas de desplazamiento y movilidad urbana, afectando el desarrollo de las labores y estilos de vida externos al esquema productivo.

De acuerdo a su ubicación, la Alameda de Los Incas posee gran conectividad a escala metropolitana, a partir de su esquema vial. Por un lado, hacia el lado oeste, se encuentran las vías arteriales Carlos Izaguirre y Túpac Amaru, las cuales movilizan a las personas a los sectores más alejados: centros laborales, comerciales y de esparcimiento, los cuales sirven a los estilos de vida cotidiana de recorridos largos, puntuales y de periodos cortos. Estos espacios son concebidos como áreas de paso y están condicionados por el uso de vehículos privados, asociados, principalmente, a la labor productiva y vida profesional masculina. Al encontrarse adyacente a la Av. Túpac Amaru en todo su largo, la alameda misma adquiere un carácter transitorio y residual.

Por otro lado, se encuentran las vías locales que implican desplazamientos diarios de escala barrial, los cuales determinan recorridos poligonales y de menor velocidad. Estas vías conforman un entramado de calles estrechas e inconexas entre sí y componen la trama urbana del área residencial, aislándola de las demás funciones programáticas del distrito y de Lima Norte. A pesar de su escala, estas vías también limitan el desplazamiento peatonal. De acuerdo a las labores de cuidado realizadas por las mujeres observadas previamente en la alameda, se puede afirmar que la organización vial de la zona correspondiente ejerce un control que privilegia los desplazamientos masculinos sobre los femeninos.

Por su morfología, la alameda sugiere un desplazamiento lineal, que carece de una jerarquía programática y espacial. Su carácter longitudinal se debe a su planteamiento original como

espacio de protección ambiental ante la contaminación que recibe el sector por sus condiciones topográficas y meteorológicas (O. Cárdenas, comunicación telefónica, 26 de junio del 2020). Su división en cuatro sectores permite la continuidad de los altos flujos vehiculares que los rodean en sus bordes y los aíslan entre sí espacialmente, mientras que los flujos peatonales quedan contenidos al interior y frente este de la alameda, en la vereda de la fachada de la Av. Contisuyo.

El dimensionamiento de las aceras favorece el desplazamiento unidireccional e imposibilita el tránsito de usuarios en condiciones restringidas de movilidad, los cuales involucran a los grupos de personas que realizan actividades de cuidado, quienes, como se ha comprobado con anterioridad en la alameda, se asocian al rol de las mujeres, observándose, además, según las encuestas realizadas, que la totalidad de personas que utilizan el espacio en compañía de sus hijos o padres son mujeres. En este sentido, “sus desplazamientos están especialmente determinados por la cadena de tareas relacionadas con el mantenimiento de la vida cotidiana, tanto en número de desplazamientos, como en la elección de rutas y horarios” (Novas, 2014, p. 48).

El diseño de las aceras y sendas peatonales de la alameda abastece a unos flujos que exceden su dimensionamiento, principalmente hacia los bordes. Esto restringe la alta capacidad de movimiento que requieren las actividades de cuidado en la alameda relacionados con la necesidad de circulación sobre ruedas, principalmente de bebés y ancianos, la cual, asimismo, se encuentra obstaculizada por la tipología y superficie del pavimento, el cual no responde adecuadamente a su topografía y condiciones adversas, encontrándose superficies irregulares y en calidad deplorable. Asimismo, se impide la interacción social y se genera un funcionamiento tipo corredor, direccionado en sus dos únicos sentidos. Se ejerce así el control mediante el desplazamiento limitado de personas, que niega la permanencia en el espacio y le resta lugar al peatón como protagonista de la experiencia urbana.

Por otro lado, el diseño de las aceras evidencia también un ineficiente manejo de las distancias de los recorridos peatonales. Se observan así distancias experimentadas que mantienen la longitud real de alameda, la cual supera la distancia aceptable de 400-500m para recorridos a pie, que se reduce para niños, personas mayores y personas discapacitadas (Gehl, 2006, p. 151). La ausencia de secuencias y contrastes espaciales y el manejo de recorridos directos y uniformes remarcan la dirección principal como la única existente y

mantienen el destino final a la vista, lo cual hace de la alameda un espacio cansado de recorrer, disuadiendo así la presencia peatonal que se relaciona en gran magnitud con las actividades femeninas.

Las diferencias de nivel y el limitado manejo de conexiones entre las aceras de la alameda generan la formación de trochas a partir del paso constante de personas por una misma senda. Estas son principalmente utilizadas como atajos y compensan la longitud que las aceras formales sugieren recorrer, observándose, en ocasiones, un flujo incluso mayor al de estas aceras, lo cual hace evidente la carencia de conexiones individuales de pequeña escala. Estas trochas, por otro lado, dificultan el paso de personas con movilidad restringida asociadas a las actividades de cuidado antes descritas, pues carecen de pavimento adecuado. De esta manera, la red de aceras de la alameda elimina la prioridad de los recorridos a pie necesarios para la diversidad de actividades en el espacio dentro de la acción democratizadora.

Las dinámicas de movilidad relacionadas a las necesidades particulares de las mujeres y las características físicas y programáticas de la red de aceras generan así un conflicto en la elección de los recorridos femeninos en la alameda, quienes, en contraste con los hombres, representan el menor porcentaje de desplazamientos hallados; diferencia que, además, se intensifica hacia el área sur de la alameda, vinculada a las dinámicas más residenciales y menos comerciales, con una menor aglomeración de personas. Dentro de estos desplazamientos, el cuarto y último sector muestra la mayor prevalencia masculina en el espacio, vinculado al uso masculino predominante del complejo deportivo y la dimensión limitada de sus aceras perimetrales.

#### *Equipamientos y servicios*

De acuerdo a los principios que rigen el urbanismo feminista, la dotación de los equipamientos públicos debe pensarse “[...] como una unidad, como un elemento que forma parte de una red cotidiana de servicios y en relación con las necesidades específicas derivadas de la atención que ofrece en el ámbito del barrio” (Col-lectiu Punt 6, 2019, p. 172). Es así que adquiere una vital importancia la vida en comunidad y sus necesidades particulares. En este sentido, se puede evidenciar que la Alameda Los Incas posee ciertas funciones programáticas que aseguran esta red, así como otros que la dificultan. Por un lado, el enfoque barrial propio de su carácter de periferia permite el abastecimiento de ciertas

necesidades básicas en un ámbito próximo y accesible, como lo es, principalmente, el alto comercio local de la zona.

La presencia de servicios básicos a lo largo de la fachada de la Av. Contisuyo, como son los mercados Los Incas y Virgen de la Candelaria, numerosas farmacias y restaurantes, así como una sucursal financiera, permiten que la alameda funcione como un eje articulador de la cotidianidad, el cual representa una alternativa provechosa frente a los desplazamientos largos y forzosos que plantean los grandes centros comerciales del distrito y de la ciudad, valorizando el tejido urbano barrial y la economía local. A pesar de ello, estos equipamientos resultan aún insuficientes para lograr una autonomía a partir del abastecimiento de las funciones derivadas al cuidado, como lo son, por ejemplo, los espacios de cuidado infantil o de la tercera edad, de manera que estos últimos permanecen aún en el ámbito privado e individual, dirigiendo así la carga que representan hacia el rol social femenino, negando la responsabilidad compartida de esta labor en la vida pública, relacionada a la vida en comunidad.

Se encuentran también equipamientos interiores a la alameda, de carácter primordialmente recreativo y de ocio, que no contemplan, en suma medida, las actividades pertenecientes a los demás ámbitos de la vida cotidiana, como el trabajo y las labores de cuidado. De esta manera, se observan equipamientos zonificados espacialmente, sin mayor relación entre sí y que restringen el acceso de usuarios diversos. Como se ha señalado anteriormente en el apartado relacionado a la participación, estos surgen de manera paulatina durante la construcción gradual de la alameda, producto de la lucha comunitaria por su derecho al espacio público. Estos equipamientos se encuentran concentrados en el área sur y centro y comprenden, entre otros: un skate park, un área de juegos infantiles, un área lúdica para el adulto mayor y un complejo de losas deportivas. La configuración de estos equipamientos con funciones independientes surge como consecuencia del funcionalismo moderno, mediante el cual se zonifican los espacios, convirtiéndolos en elementos segregadores.

Por un lado, se encuentra un complejo de losas deportivas, entre las cuales, la actividad de fútbol ocupa el lugar principal, así como la mayor área. Este uso propio establecido, que se encuentra principalmente relacionado a la actividad masculina, niega el espacio a funciones más diversas y democráticas, constituyendo además un mayor porcentaje de inversión destinado, a pesar de los índices poblacionales del distrito: tan solo para el 2014, existían

96,1 hombres por cada 100 mujeres (INEI, 2014, p. 12). Su ubicación en el extremo sur de la alameda, al ser el área menos activa del lugar, reduce al máximo la proximidad, restringe la accesibilidad peatonal del lugar y privilegia el acceso vehicular mediante la destinación de un espacio del complejo a estacionamientos, respondiendo así al canon androcéntrico impuesto.

Por otro lado, el enrejamiento de este complejo hacia sus bordes niega la permeabilidad del espacio necesario para una apropiación adecuada del programa, resultando en bordes hostiles y ejerciendo una percepción de inseguridad. Este enrejamiento del complejo que encierra las losas deportivas responde también al propósito de ofrecer protección contra la inseguridad que habita al exterior, esto mediante el cobro por el uso. Estos intentos de privatización del espacio público y la experiencia urbana buscarían, como señala Cortés, “[...] crear la sensación de que se puede vivir en una especie de sueño en el que todo el mundo puede consumir, jugar y divertirse sin peligro alguno, olvidándose de los conflictos sociales, culturales o raciales que amenazan en el exterior” (Cortés, 2006, pp. 75-76).

Por otro lado, se ubica la presencia de un skate park en la zona intermedia de la alameda, frente al Jr. Manco Cápac, el cual fue desarrollado durante la gestión municipal distrital del periodo 2003-2006. Tal como señala el presidente del Comité Pro Defensa de la Alameda Los Incas, este equipamiento no correspondía al uso asignado de la alameda, pero fue finalmente aceptado por los vecinos: “[...] la gente no lo rechazó porque de todas maneras era un lugar de recreación y podía ser parte [...], lo siguen usando hasta ahora los jóvenes y los niños [...]” (Óscar Cárdenas, comunicación telefónica, 26 de junio del 2020). Este hecho visibiliza la presencia de lazos comunitarios en el lugar, que, aunque en limitada medida, logran involucrarse en el desarrollo del espacio público, ejerciéndose así un cierto nivel de corresponsabilidad.

Por otro lado, sin embargo, el desarrollo monofuncional del skate park, planteado desde el organismo institucional y ajeno a la experiencia local, le otorga un carácter de objeto deportivo y recreacional impuesto, en lugar de un equipamiento que conciba las dinámicas sociales y comunitarias y otorgue una función programática adecuada para su uso y apropiación. En este sentido, su utilización homogénea por jóvenes y niños mayores con adecuada capacidad física excluye espacialmente al resto de usuarios, principalmente a los que carecen de autonomía en el desarrollo de actividades y se encuentran relacionados a los

cuidados. De esta manera, se restringe la diversidad necesaria tanto para la autonomía infantil que depende de sus cuidadores como para estos últimos propiamente, es decir, “[...] pensando tanto en las personas cuidadoras como en las personas que necesitan cuidados” (Col-lectiu Punt 6, 2019, p. 182).

Asimismo, se encuentra en la alameda una zona de juegos que posee un uso exclusivamente recreacional. Al igual que en el caso del skate park, este equipamiento se realizó desde la iniciativa municipal del mismo mandato y la elección de su programa se desarrolló a partir de fines característicamente políticos y ajenos a las necesidades reales del lugar. El espacio se compone de elementos simbólicos puntuales desconectados entre sí, ubicados sobre una gran superficie de arena, sobre la cual se emplazan estructuras metálicas, tales como barras y circuitos lúdicos, así como una estructura laberíntica de concreto, la cual reproduce la labor representativa del juego, mas no desarrolla el uso planteado, ejerciendo, por el contrario, una percepción de miedo e inseguridad ligada a su nula permeabilidad y limitada visibilidad del espacio. En consecuencia, se genera así una valorización social del enrejamiento como mecanismo de control y mitigación del peligro. En este sentido, Óscar Cárdenas señala:

[El alcalde] hizo una especie de parque de juegos, lo llenó de arena y ese parque, hasta hoy, está abierto. Se han llevado las rejas, se lo llevó la municipalidad en la gestión anterior, diciendo que lo iban a devolver pintado y todo y hasta ahora no lo devuelve, e hizo un gusano en la parte del centro, lleno de tierra, barro, cemento y fierros, el cual se ha convertido en una letrina, un fumadero y una serie de cosas. Lo usan para todo y también lo usan los chicos haciendo gimnasia porque tiene barras y algunas cosas. (Comunicación telefónica, 26 de junio del 2020)

En relación al mobiliario urbano en la alameda, se encuentran elementos dispuestos de manera aleatoria en el espacio, que responden tanto al factor de miedo al vacío proyectual como al limitado análisis de las funciones programáticas del entorno inmediato y de la alameda per se. Por un lado, se colocan elementos relacionados al descanso, como los asientos, los cuales no poseen un adecuado análisis de la demanda de cada sector de la alameda, y son, además, monofuncionales. De esta manera, se ignoran los distintos perfiles de usuarios asociados a la actividad del descanso y sus requerimientos particulares, homogenizando la actividad. Asimismo, estos asientos son ubicados a lo largo de las sendas peatonales formales, abasteciendo a la necesidad de reposo de acuerdo al recorrido impuesto,

mas no a los desplazamientos reales, los cuales se relacionan tanto al desplazamiento peatonal como del transporte público.

Por otro lado, la ubicación de asientos que corresponden a la necesidad de reposo en la alameda se encuentra también desvinculada de los diferentes ritmos temporales de los grupos sociales que la ocupan. De esta manera, el extremo norte de la alameda, comprendido por el área ubicada frente a la Av. Chinchaysuyo, la cual sirve de conexión para alto flujo peatonal que se dirige desde las urbanizaciones residenciales hacia la vía Túpac Amaru y terminal Naranjal del Metropolitano, y viceversa, así como por el paradero informal de transporte público ubicado en la acera oeste frente a este terminal, aparecen como espacios carentes de mobiliario diseñado para el descanso de los recorridos funcionales que se desarrollan. De esta manera, se adaptan en el lugar elementos alternativos que abastezcan este fin, como, principalmente, las jardineras adyacentes a las sendas.

Asimismo, los recorridos funcionales desarrollados en el sector contemplan una diversidad de cuerpos y necesidades no abastecidas por el mobiliario urbano. La alta cantidad de actividades domésticas relacionadas al resto de horarios no correspondidos con la actividad laboral productiva y las prácticas consumistas, como lo son los trabajos domésticos y las labores nocturnas.

### 5.3.2. Miedo al otro

#### *Percepción de seguridad*

El miedo al otro como mecanismo de control social que limita el uso y ocupación de las mujeres del espacio público se desarrolla en relación a la percepción de seguridad femenina, excluida de los mecanismos de protección tradicionales desarrollados en la ciudad, los cuales poseen un enfoque criminalístico y excluyen la variedad de violencias existentes (Collectiu Punt 6, 2019, p. 188). Estos mecanismos guardan estrecha relación con los procesos de deterioro urbano generados por la composición dual centro-periferia de las ciudades, que genera el abandono del área central y un acelerado crecimiento en la periferia, desarrollando una estricta protección sobre lo desconocido.

La ubicación de la Alameda Los Incas en el borde entre la urbanización residencial de Tahuantinsuyo y la red de autopistas y sistemas de transporte que conectan este sector con



el resto de la ciudad, la convierte en un espacio de confluencia entre las dinámicas barriales y metropolitanas, donde lo diferente adquiere una presencia amenazadora, generándose el control del área pública a través de elementos arquitectónicos y de la vigilancia permanente del comportamiento.

Este control posee una percepción variada de seguridad relativa al género, expresada en la valorización de los componentes. En este sentido, se observa, en primer lugar, que los peligros principales que amenazan la percepción de seguridad de las mujeres, después de la delincuencia, son el acoso o violencia sexual y el alcoholismo o drogadicción; mientras que, en segundo lugar, el factor más valorado por las mujeres como garante de seguridad es la cantidad de equipamientos, el cual contrasta, en gran proporción, con la valorización masculina de dicho componente.

Por un lado, se observan herramientas de protección relacionadas al control arquitectónico mediante el manejo de los bordes entre los espacios privados y públicos con distintos grados de permeabilidad. Hacia el lado norte, se observa una predominancia de fachadas semi públicas, a partir de los espacios comerciales y de consumo que ahí se ubican, mientras que estas se modifican gradualmente hacia el lado sur de la alameda, donde, por su propio carácter residencial, se observan fronteras más rígidas y cerradas entre sí, por medio de muros ciegos o el enrejamiento, que niegan el contacto con el exterior, afirmando que “el territorio de cada uno de los ciudadanos empieza y acaba en su propia casa, fuera de sus muros el resto es oscuridad, silencio e inseguridad” (Cortés, 2006, p. 94).

Este control de bordes posee un efecto particular en el comportamiento de las mujeres, relacionado, principalmente, a su desplazamiento. Mientras que, a lo largo de los sectores 1 y 2, en la fachada de la Av. Contisuyo, la diferencia porcentual entre hombres y mujeres que transitan por estos espacios es reducida, principalmente en el área comercial correspondiente al Mercado Los Incas, esta diferencia aumenta significativamente hacia los sectores 3 y 4, donde excede el 50% de variación porcentual, con la excepción la vereda del Mercado Virgen de la Candelaria, evidenciándose así una notoria preferencia femenina a transitar por las fronteras más permeables, vinculada a una percepción de seguridad contraria a los controles tradicionales impuestos y relacionados a los crímenes contra la propiedad.

Por otro lado, el enrejamiento adquiere, también, forma de elementos puntuales que encierran los espacios públicos y que anulan el contacto a partir del control de acceso. Estas

rejas se ubican tanto al interior de la alameda como a lo largo de algunas de las vías locales que conectan el sector sur de este espacio con la estructura residencial: Jr. Sinchi Roca, Jr. Manco Cápac y Jr. Collasuyo. Dado que este corresponde a un uso más exclusivo de viviendas y se encuentra alejado de las dinámicas comerciales masivas y de transporte metropolitano que se desarrollan en el área norte, se restringe el desplazamiento a personas no residentes o ajenas a la urbanización, para quienes esta se convierte, por la configuración y dimensión de las calles, en una red de callejones inconexos.

Asimismo, se controla el acceso a servicios específicos de la alameda mediante el enrejamiento perimetral, tal como el complejo deportivo, ubicado en el extremo sur, reduciendo la permeabilidad del espacio y permitiendo tan solo el contacto visual. La presencia de estas rejas, al igual que en los bordes de fachada, conforman un elemento importante en la percepción de miedo, que limita el trayecto de las mujeres a su alrededor. Esta percepción, además, se incrementa a partir del carácter propio del equipamiento, el cual posee, con una diferencia porcentual de 25%, un uso principalmente masculino. De esta manera, se observa que, los desplazamientos correspondientes a sus bordes corresponden a los puntos con mayor predominancia masculina en la alameda, principalmente durante los fines de semana.

Por otro lado, la vigilancia natural de la calle constituye un factor altamente valorado en la percepción de seguridad femenina, principalmente, por parte de mujeres residentes del sector. En este sentido, Miriam Reyes señala:

Siempre veo por ahí a los muchachos que, ya que el skate park está por acá, vienen acá, donde hay un [monumento al] inca [...] y, entonces, lo malogran los muchachos que vienen con su skate. Yo siempre estoy viendo para decirles que, por favor, se retiren de ahí, que esto no es para skate, o cuando hacen otras cosas. O sea, estamos, yo y las chicas que estamos por acá, como vigilantes, para poder solamente sembrar, que se vea bien [...] (Comunicación telefónica, 2 de julio del 2020)

De esta manera, mujeres residentes asumen la protección ambiental de la alameda, vinculada al cuidado doméstico: labor que no es asumida por el diseño y mecanismos tradicionales de seguridad del espacio, como la vigilancia policial. Esto, por el contrario, se desarrolla a partir de la organización vecinal y el entorno comunitario.

Por último, respecto al factor de visibilidad, se observa, con un 16.67% de diferencia, una predominancia femenina en la apreciación de la iluminación homogénea como un elemento que brinda seguridad. Por otra parte, la visibilidad relacionada a la ausencia de obstáculos adquiere un valor particular por parte de mujeres, en tanto se relacionan a la propiedad privada. Magdalena Vidal, vecina de la alameda, señala:

Como justo está frente a la pista ‘la Túpac’, lo que sucede es que a veces, en hora punta, los carros están ahí con el tráfico y están los vendedores ambulantes, pero también están ‘los amigos de lo ajeno’ y como la alameda es un lugar abierto, las personas que asaltan, que roban a los autos que están en el tráfico, pues, y se escabullen, se corren, se van porque es un lugar abierto. Estamos pensando en querer enrejarlo [...]. (Comunicación telefónica, 07 de julio del 2020)

En este sentido, esta ausencia de obstáculos representa un espacio diáfano para las mujeres residentes, donde “[...] todo se puede ver y todo se debe mostrar” (Cortés, 2006, p. 96), pero también donde la violencia delincuenciales se hace difícil de controlar, demandando así la colocación de obstáculos de control que no impidan la visión del espacio, tales como las rejas.

## 6. CONCLUSIONES

El estudio planteado sostiene la relación existente entre la subordinación de género, que retiene a la mujer en los espacios privados e invisibiliza su presencia en las ciudades, y el rol que desempeña el diseño de los espacios públicos en esta dinámica, en el caso específico de la Alameda de Los Incas, durante el periodo 2019-2020. Un diseño que sirve y responde a las necesidades de un sujeto canónico: hombre, heterosexual, de clase media, a partir de una concepción patriarcal del espacio. De esta manera, se introducen, en tanto materia social, algunos de los diversos temas abordados por el feminismo interseccional a la práctica proyectual del urbanismo, como un aporte crítico que busca la inclusión de las mujeres como agentes políticos.

Se observan diferentes modalidades en las que la Alameda de Los Incas niega la ocupación y uso del espacio a las mujeres. Primero, a partir de la destrucción de la diversidad social por medio, tanto de la configuración urbana del distrito de Independencia, perteneciente al área urbana de Lima Norte, que sectoriza los usos desde la escala geográfica, perdurando la

división sexual del trabajo; así como mediante las dinámicas barriales y el grado de homogeneidad de las actividades que se desarrollan en la alameda. De esta manera, el diseño de este espacio rechaza el desarrollo de labores domésticas y de cuidado, atribuidas sistemáticamente al ámbito femenino, para fomentar así el desarrollo de actividades productivas y vinculadas al consumo, predominantemente masculinas.

Asimismo, la negación de género se relaciona con el limitado sentido de pertenencia femenina presenciado en los grados de participación que poseen las mujeres usuarias en el territorio de la alameda. Por consiguiente, se puede afirmar que existe una exclusión estricta de las mujeres en los niveles de representatividad simbólica, por medio, principalmente, del arte público, el cual invisibiliza el trabajo desarrollado por mujeres y favorece la identificación humana y social con figuras masculinas. En contraste, la alta presencia activa de mujeres en la participación pública desde la acción comunitaria desarrollada en la alameda la colocan como un potente espacio de apertura para la inclusión de las necesidades femeninas en el espacio, pero que requiere de un mayor poder en la toma de decisiones.

Por otro lado, el control social ejercido sobre el tránsito y permanencia de las mujeres en la alameda, vinculado, en primer lugar, a los niveles de apropiación femenina de la calle, se encuentra evidenciado en las relaciones espacio-temporales que influyen y definen los recorridos de las mujeres y que no se encuentran concebidas dentro del planeamiento y diseño de este espacio, así como también la limitada autonomía que tienen los usuarios más vulnerables de la alameda, la cual es necesaria para liberar las actividades de cuidado del rol femenino, facilitando la corresponsabilidad pública mediante el enfoque comunitario y ayuda mutua.

En el mismo sentido, el miedo femenino al otro en la calle representa el mecanismo de control más evidente desarrollado en el espacio. La percepción de seguridad de las mujeres en la alameda varía en función de tipos de violencias que las atañen, en especial, la violencia sexual, que son excluidas por los mecanismos tradicionales de protección enfocados en el crimen contra la propiedad y que se encuentran tipificados por ley. Esta percepción, sin embargo, varía de acuerdo al papel que desempeña cada usuaria en la alameda, ya sea desde su posición de visitante o residente, evidenciándose un conflicto que trasciende las dinámicas relativas al género, por lo cual es importante su enfoque inter seccional relacionado a los demás componentes sociales, como la raza, edad, entre otros.



## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Booth, C., Darke, J., & Yeandle, S. (2010). *La vida de las mujeres en las ciudades. La ciudad, un espacio para el cambio* (NARCEA).
- Buckingham, S. (2011). Análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género. *Dfensor*, 4, 6-12.
- Cabrera, T., & Villaseca, M. (2007). *Presentes pero invisibles: mujeres y espacio público en Lima Sur*.
- Col·lectiu Punt 6. (2019). *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*.
- Cortés, J. M. G. (2006). *Políticas del espacio: arquitectura, género y control social*.
- Cruz Cuesta, C. D. La. (2008). Seguridad de las mujeres en el espacio público: aportes para las políticas públicas. *Pensamiento iberoamericano*, 205-223. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2873347&info=resumen&idioma=POR>
- de las Heras, S. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política.*, 45-82.
- del Valle, T. (1997). *Andamios para una nueva ciudad: lecturas desde la antropología*.
- García Ramón, M. D., Ortiz Guitart, A., & Prats Ferret, M. (2014). *Espacios públicos, género y diversidad: geografías para unas ciudades inclusivas*.
- Gehl, J. (2006). *La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios*. Barcelona.
- Gehl, J. (2014). Ciudades para la gente. *Infinito*, 260.
- Higa, K. (2017). *Aprendiendo a ser ciudadano consumidor: La experiencia urbana de jóvenes en un Mall del área central y de expansión en Lima. Los casos de los C . C . Jockey Plaza y Megaplaza*.
- Huilca, I., & CADNEP. (2016). *Manual de defensa de los espacios públicos. Hecho por organizaciones defensoras de los espacios públicos*. Recuperado de <https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/manual-de-defensa-de-los-espacios-p%C3%BAblicos.-hecho-por-organizaciones-defensoras-de-los-espacios-p%C3%BAblicos.pdf?fbclid=IwAR1kG-1Inv2gSpVKoW1InwnUFwaAmeOo-FV274TF0en>

qmIHjns9\_4w5iC0

- INEI. (2014). *Una mirada a Lima Metropolitana*. Recuperado de [www.inei.gov.pe](http://www.inei.gov.pe)
- INEI. (2018a). *Perú: Brechas de Género 2018. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres*.
- INEI. (2018b). *Perú: Crecimiento y distribución de la población, 2017. Primeros resultados*.  
Recuperado de  
[https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1530/libro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1530/libro.pdf)
- INEI. (2018c). *Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2018*. 278. Recuperado de  
[https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1636/libro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1636/libro.pdf)
- INEI. (2018d). *Perú: Perfil Sociodemográfico. Informe Nacional*. Lima.
- INEI. (2018e). *Producción y Empleo Informal en el Perú. Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007-2017*. Recuperado de  
[https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1589/](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1589/)
- Instituto Integración. (2020). *El espacio que compartimos*. Lima.
- Jacobs, J. (1961). *Muerte y vida de las grandes ciudades*.
- La Andina. (2019). *Metropolitano: se construirán 18 estaciones entre Naranjal y Carabayllo*.  
Recuperado 20 de noviembre de 2019, de <https://andina.pe/agencia/noticia-metropolitano-se-construiran-18-estaciones-entre-naranjal-y-carabayllo-video-746980.aspx>
- La Prensa. (2013). *Metropolitano: Estaciones Naranjal y Matellini no tienen certificado de seguridad*. Recuperado 20 de noviembre de 2019, de  
<https://laprensa.peru.com/actualidad/noticia-metropolitano-estaciones-naranjal-y-matellini-no-tienen-certificado-seguridad-15356>
- Lima Cómo Vamos. (2018a). *Encuesta Lima Cómo Vamos*.
- Lima Cómo Vamos. (2018b). *IX Informe de percepción sobre calidad de vida en Lima y Callao*.  
Recuperado de <http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2018/12/EncuestaLimaComoVamos2018.pdf>
- Ludeña, W. (2007). *Formación de barrios populares en Lima Norte*. En *Pasado, presente y futuro de Lima Norte: construyendo una identidad* (pp. 69-99).

- Ludeña, W. (2013). *Lima y espacios públicos: perfiles y estadística integrada 2010*.
- Massey, D. (1994). *Space, Place and Gender*. University of Minnesota Press.
- MIMP. (2012). *Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 - 2017*. Recuperado de [http://www.mimp.gob.pe/files/planes/planig\\_2012\\_2017.pdf](http://www.mimp.gob.pe/files/planes/planig_2012_2017.pdf)
- Municipalidad de Independencia. *Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del distrito de Independencia*.
- Municipalidad de Independencia. *Plan de desarrollo local concertado actualizado 2011-2021*. , (2011).
- Municipalidad Metropolitana de Lima. (2014). *PLAM Lima y Callao 2035: plan metropolitano de desarrollo urbano*.
- Novas, M. (2014). *Arquitectura y género. Una reflexión teórica*.
- PDNU. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado 7 de diciembre de 2019, de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Rodó-de-Zárate, M., Estivill i Castany, J., & Eizagirre, N. (2019). Configuration and Consequences of Fear in Public Space from a Gender Perspective. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 167(September), 89-106. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.167.89>
- Rosales Lassús, J. L. (2008). *Las rutas del cuerpo en el currículo nacional : un estudio sobre la socialización del cuerpo en las políticas educativas*. Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/391>
- Rosas, C. (2019). *Género y mujeres en la historia del Perú. Del hogar al espacio público*. (Fondo Edit). Lima.
- Stokes, S. (1989). Política y conciencia popular en Lima: el caso de Independencia. *IEP*, 5(32). Recuperado de <http://orton.catie.ac.cr/cgi-bin/wxis.exe/?IsisScript=BIBLIOPE.xis&method=post&formato=2&cantidad=1&expresion=mfn=013780>
- Takano, G., & Tokeshi, J. (2007). *Espacio público en la ciudad popular: reflexiones y experiencias desde el Sur*.
- Valentine, G. (1978). Women's Fear and the Design of Public Space. *Built Environment*, 16(4),



288-303.

Vega Centeno, P. (2017a). La desigualdad invisible: el uso cotidiano de los espacios públicos en la Lima del siglo XXI. *Territorios*, (36), 23-46.

<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5097>

Vega Centeno, P. (2017b). La dimensión urbana de las centralidades de Lima Norte: Cambios y permanencias en la estructura metropolitana. *Eure*, 43(129), 5-25.

<https://doi.org/10.4067/S0250-71612017000200001>

Zegarra, C. (2007). Demarcación geopolítica de Lima Norte: presente y futuro socioeconómico. En *Pasado, presente y futuro de Lima Norte: construyendo una identidad*.



## 8. ANEXOS

- Entrevista a Magdalena Vidal:

G: Dentro de las movilizaciones que se han dado, ¿diría que las mujeres que han participado han realizado un papel particular? Por ejemplo, grupos de mujeres con necesidades especiales o condiciones especiales.

M: La mayoría de las mujeres que han estado yo las he visto sin ninguna necesidad, o sea, no sé si impedimento físico, no sé si te quieres referir a eso. No he visto eso, pero sí he visto a mujeres que, la típica ama de casa, la típica vecina, que está en su casa, pero que deseó y quiso ayudar a la alameda. Sin ese impulso, sin el apoyo de ellas, tampoco hubiésemos logrado mucho, porque dentro de toda Independencia somos hombres y mujeres, 'mita mita', pero gracias a que las mujeres también impulsaban a sus hijos, a sus esposos, se pudo organizar. La mayoría de las mujeres amas de casas, bueno, ellas contaban con la disponibilidad de tiempo, ya que [al estar] en sus casas, nosotros avisábamos, ya sea por internet, por WhatsApp, por megáfono. Ellas estaban listas, atentas, y podían ayudarnos también con sus familias para traerlas y hacer esto: la masa, para poder estar en contra, en las marchas, en los plantones frente al municipio. Sí es fundamental. Puros hombres no hay mucho, pero con las mujeres ya hacíamos más fuerza, ¿no?

G: Bueno, ¿y el comité se relaciona en alguna medida con las organizaciones funcionales del distrito, es decir, con los comités de vaso de leche, los comedores populares u otros?

M: No, en ese sentido no. Hemos querido hacerlo. Lo que pasa es que el comité ha tenido años. Yo he integrado esto de la alameda cuando empezó a haber el problema, como hace tres años que me he involucrado y se ha renovado: los integrantes del comité. Y estábamos ya viendo para ver las mejoras de la alameda, para ver una serie de cosas, pero vino lo de la pandemia y ya no podíamos reunirnos porque nos estamos reuniendo de ahí en alameda para ver qué es lo que deseaban los vecinos, poder mejorar, organizar o estructurar más de las cosas porque siempre la alameda está en un peligro por ya sea que el alcalde anterior o este nuevo alcalde. Siempre nosotros sabemos que los alcaldes quieren invertir en la alameda, vender la alameda, cambiarle el uso y estamos pendientes en eso, haciendo nuestras reuniones, pero vino lo de la pandemia y estamos ahorita en esto. Por el momento no tenemos ningún contacto con el tema del vaso de leche o comedores populares.

G: ¿Considera que la alameda es un lugar peligroso? De repente, en algunas circunstancias.

En algunas circunstancias, sí. Lo que pasa es que queríamos gestionar el tema de la seguridad. Como justo está frente a la pista 'la Túpac', lo que sucede es que a veces, en hora punta, los carros están ahí con el tráfico y están los vendedores ambulantes, pero también están los amigos de lo ajeno y como la alameda es un lugar abierto, las personas que asaltan, que roban a los autos que están en el tráfico, pues, y se escabullen, se corren, se van porque es un lugar abierto. Estamos pensando en querer enrejarlo, pero si en la hora punta es una hora en que, de repente, puede ser peligroso.

G: ¿Y qué elementos considera que condicionan esa sensación de seguridad o inseguridad al medio? Por ejemplo, la iluminación, la presencia de serenazgos, las rejas, la presencia de vecinos.

M: De todo un poco, tanto como la seguridad ciudadana que debe partir el municipio, también nosotros, porque por eso también estamos pensando en nosotros, organizamos esto para ver los problemas y los asaltos de los robos y organizar a los vecinos, ver cómo eso se hacía. Todos los de todos lados tenemos que poner de nuestra parte. Es una problemática general, no de poder coordinar de todos lados, ¿no?

• Formato de encuesta:

1. ¿Cómo describiría que es esta alameda?

- Una vez a la semana
- Una vez al mes
- Raramente

2. ¿En qué barrio vive usted?

\_\_\_\_\_

7. ¿Por qué viniste aquí hoy?

- Voy a mi centro de estudios/trabajo
- Llevo a mi hijo(a) a la escuela o lugar de cuidado
- Espero el bus/a una persona
- Voy de compras
- Descanso
- Doy un paseo
- Otro: \_\_\_\_\_

3. Si usted es de la zona, ¿Cuánto tiempo lleva viviendo aquí?

- Más de 20 años
- 15 a 20 años
- 11 a 15 años
- 6 a 10 años
- 1 a 5 años
- Menos de un año

8. ¿Quién(es) son parte del grupo con el que vienes hoy? Puede marcar más de uno.

- Vengo solo(a)
- Mi pareja
- Mis hijos(as)
- Mis padres
- Mis amigos(as)
- Otro: \_\_\_\_\_

4. ¿Cuál es la actividad(es) principal(es) que realizas? Puede marcar más de uno.

- Estudio
- Trabajo doméstico
- Trabajo remunerado
- Voluntariado
- Ninguno
- Otro: \_\_\_\_\_

9. ¿Qué modo de transporte utilizó para llegar aquí?

- A pie
- Transporte público
- Auto privado
- Taxi/colectivo
- Otro: \_\_\_\_\_

5. En general, ¿Cómo califica la calidad de la alameda?

- Buena
- Regular
- Mala

10. ¿Con cuáles de estas categorías de la alameda se encuentra más descontento? Puede marcar más de uno.

6. ¿Con qué frecuencia vienes a la alameda?

- Diariamente
- Casi a diario

- Seguridad
- Iluminación
- Mobiliario
- Vegetación

- Contaminación
  - Accesibilidad  
(veredas/escaleras/rampas)
  - Ninguno
  - Otro: \_\_\_\_\_
11. En una escala del 1 al 5, ¿Qué tan seguro se siente usted en esta alameda?  
\_\_\_\_\_
12. ¿Cuáles cree que son los peligros principales en la alameda? Puede marcar más de uno.
- Delincuencia
  - Peleas callejeras
  - Acoso/violencia sexual
  - Alcoholismo/drogadicción
  - Presencia de extraños
  - Ninguno
  - Otro: \_\_\_\_\_
13. ¿Para quién(es) considera que el espacio es más inseguro o inaccesible? Puede marcar más de uno.
- Mujeres
  - Niños(as)
  - Adultos mayores
  - Personas con discapacidad
  - Ninguno
  - Otro: \_\_\_\_\_
14. ¿Cuál(es) de estas categorías cree usted que mejorarían la seguridad en la alameda?
- Iluminación
  - Serenazgos
  - Casetas de seguridad
  - Cámaras de seguridad
  - Rejas
  - Mayor equipamiento (juegos, losas deportivas, etc.)
- Otro: \_\_\_\_\_
15. En una escala del 1 al 5, ¿Qué tan cómodo encuentra el mobiliario en este espacio?  
\_\_\_\_\_
16. ¿Utiliza usted alguno de estos equipamientos de la alameda? Puede marcar más de uno.
- Skate park
  - Área de juegos infantiles
  - Mesas de ajedrez
  - Cancha de fútbol
  - Ninguno
17. De acuerdo a la pregunta anterior, ¿Con qué frecuencia utiliza dichos equipamientos?
- Diariamente
  - Una vez a la semana
  - Una vez al mes
  - Raramente
18. ¿Qué recomendarías sobre el diseño de la alameda?